

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los Auditores Independientes	1 – 2
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Actividades	4
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública	5
Estados de Cambios en la Situación Financiera	6
Estado Analítico del Activo	7-8
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	9-10
Estado de Flujo de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12-34
Informe Sobre Pasivos Contingentes	35
Reporte de Patrimonio	36

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

El Colegio de La Frontera Sur
A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de la Entidad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de El Colegio de la Frontera Sur 2015 y 2014, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

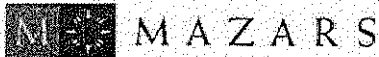
Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de El Colegio de la Frontera Sur es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos las auditorías con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una



auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de El Colegio de la Frontera Sur, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Álvaro Jiménez Medina
Socio

18 de marzo de 2016

Baja California 218
Col. Petrolera C.P. 96500
Coatzacoalcos, Veracruz

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

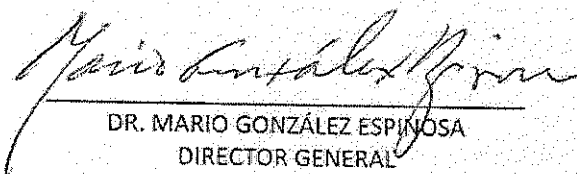
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En pesos)

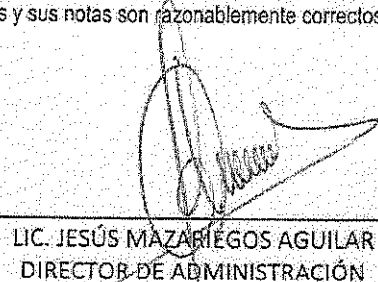
	2015	2014
ACTIVO		
Circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 3 y 17)	\$ 60,306,515	\$ 50,948,014
Derechos a Recibir efectivo o equivalentes (Nota 4)	11,562,275	16,025,577
Almacenes (Nota 5)	1,363,860	1,212,190
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 4)	0.00	4,591
Total Activo Circulante	73,232,650	68,190,372
NO Circulante:		
Inmuebles (Nota 7)	187,096,310	185,827,872
Bienes Muebles (Nota 7)	288,920,359	267,991,718
Menos: Depreciación Acumulada	-281,141,585	-265,114,461
Total Activo No Circulante	194,875,084	188,705,129
TOTAL DE ACTIVO	\$ 268,107,734	\$ 256,895,501
PASIVO		
Circulante:		
Cuentas por pagar a Corto Plazo (Nota 10)	\$ 67,435,374	\$ 68,266,114
Fondos y Bienes de terceros en garantía y/o provisiones a corto plazo (Nota 10)	7,375,211	1,502,192
TOTAL DE PASIVO	74,810,585	69,768,306
PATRIMONIO: (Notas 15 y 16)		
Aportaciones	165,476,510	165,117,093
Donaciones de capital	214,570,240	185,788,603
Resultado de ejercicios anteriores	(164,314,886)	(145,302,591)
Resultado del ejercicio	(22,434,715)	(18,475,910)
TOTAL PATRIMONIO	193,297,149	187,127,195
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 268,107,734	\$ 256,895,501
Cuentas de Orden (Nota 22)	\$ 339,951	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

18 de marzo de 2016

Bajo Protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y que los mismos son responsabilidad del emisor.


DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

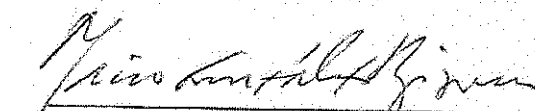
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS PERIODOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En pesos)

	2015	2014
INGRESOS:		
Ingresos por venta de Bienes y Servicios (Nota 13)	\$ 66,075,993	\$ 82,582,014
Total Ingresos	66,075,993	82,582,014
Subsidio del Gobierno Federal	331,163,514	330,895,415
Otros ingresos y beneficios varios	16,513	13,605
Total de Ingresos y Otros Beneficios (Nota 20)	397,256,020	413,491,034
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	264,088,306	257,837,140
Materiales y Suministros	20,840,775	28,505,322
Servicios Generales	93,359,002	83,541,211
Total Costos Gastos	378,288,083	369,883,673
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS		
Ayudas Sociales	8,250,131	7,628,372
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y transferencias a la seguridad	5,743,073	404,864
	13,993,204	8,033,236
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	22,434,715	18,475,910
Otros gastos (Nota 14 - 1)	4,974,733	35,574,125
Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota 21)	419,690,735	431,966,944
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ (22,434,715)	\$ (18,475,910)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

18 de marzo de 2016

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y que los mismos son responsabilidad del emisor.


DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. JESÚS MAZARIECOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En pesos)

	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO DE EJERCICIO ANTERIORES	PATRIMONIO DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 323,378,872	\$ (127,061,525)	\$ (18,195,108)	\$ 178,122,239
Patrimonio Neto inicial ajustado del ejercicio	27,526,824			27,526,824
Aportaciones	8,380,804			8,380,804
Donaciones de capital	19,146,020			19,146,020
Variaciones del Patrimonio		(18,241,066)	(280,802)	(18,521,868)
Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)		(18,475,910)	(18,475,910)	(18,475,910)
Resultados de ejercicios anteriores		(18,241,066)	18,195,108	(45,958)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 350,905,696	(145,302,591)	(18,475,910)	187,127,195
Cambios en el Patrimonio	29,141,054			29,141,054
Aportaciones del ejercicio	359,417			359,417
Donaciones de capital	28,781,637			28,781,637
Variaciones del Patrimonio		(19,012,295)	(3,958,805)	(22,971,100)
Resultados del Ejercicio (ahorro/desahorro)		(19,012,295)	(22,434,715)	(22,434,715)
Resultados de ejercicios anteriores			18,475,910	(536,385)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 380,046,750	\$ (164,314,886)	\$ (22,434,715)	\$ 193,297,149

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y que los mismos son responsabilidad del emisor.

18 de marzo de 2016

Mario González Espinosa
DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL

Jesús Mazariagos Aguilar
LIC. JESÚS MAZARIAGOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

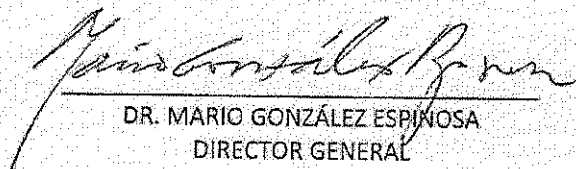
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En pesos)

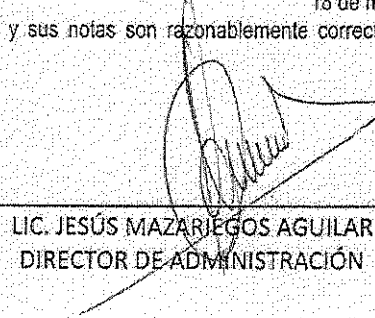
	2015		2014	
	ORIGEN	APLICACIÓN	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO				
Circulante:				
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ 9,358,501	\$ -	\$ 6,124,133
Derechos a Recibir efectivo o equivalentes	4,463,302	-	-	11,601,767
Derechos a Recibir bienes o servicios	4,591	-	-	4,277
Almacenes	-	151,670	-	220,222
Total Activo Circulante	4,467,893	9,510,171	-	17,950,399
NO Circulante:				
Bienes Inmuebles , Infraestructura	-	1,268,438	-	-
Bienes Muebles	-	20,928,641	-	26,461,808
Depreciación Acumulada de Bienes	16,027,124	-	17,456,853	-
Total Activo No Circulante	16,027,124	22,197,079	17,456,853	26,461,808
TOTAL DE ACTIVO	\$ 20,495,017	\$ 31,707,250	\$ 17,456,853	\$ 44,412,207
PASIVO				
Circulante:				
Cuentas por pagar a Corto Plazo por Pagar	-	830,740	16,448,207	-
Fondos y Bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	5,873,019	-	1,502,192	-
TOTAL DE PASIVO	5,873,019	830,740	17,950,399	-
PATRIMONIO:				
Aportaciones	359,417	-	8,380,803	-
Donaciones de capital	28,781,637	-	19,146,020	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	3,958,805	-	280,802
Resultado del ejercicio	-	19,012,295	-	18,241,066
TOTAL PATRIMONIO	29,141,054	22,971,100	27,526,823	18,521,868
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 35,014,073	\$ 23,801,840	\$ 45,477,222	\$ 18,521,868

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y que los mismos son responsabilidad del emisor.

18 de marzo de 2016


DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO					
Circulante:					
Efectivo y Equivalentes	\$ 50,948,014	\$ 885,111,611	\$ 875,753,110	\$ 60,371,099	9,358,501
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,025,577	819,315,813	823,779,115	11,497,691	(4,463,302)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,591	23,330,154	23,334,745	0	(4,591)
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,212,190	788,378	636,708	1,363,860	151,670
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Total Activo Circulante	68,190,372	1,728,545,956	1,723,503,678	73,232,650	5,042,278
No Circulante:					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	195,827,872	1,268,438	0	187,096,310	1,268,438
Bienes Muebles	267,991,718	27,889,204	6,960,563	288,920,359	20,928,641
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(265,114,461)	6,407,591	22,434,715	(281,141,585)	(16,027,124)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Total Activo no Circulante	188,705,129	35,565,233	29,395,278	194,875,084	6,169,955
Total del Activo	\$ 256,895,501	\$ 1,764,111,189	\$ 1,752,898,956	\$ 268,107,734	\$ 11,212,233

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y que los mismos son responsabilidad del emisor.

18 de marzo de 2016

[Firma]
DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

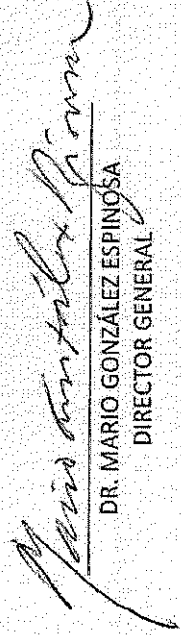
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En pesos)

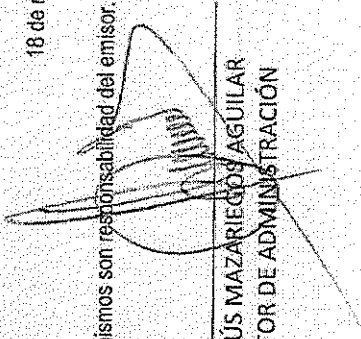
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO					
Circulante:					
Efectivo y Equivalentes	\$ 44,823,881	\$ 818,009,059	\$ 811,884,926	\$ 50,948,014	6,124,133
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,423,810	779,652,664	768,050,697	16,025,577	11,601,767
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	314	28,922,259	28,917,982	4,591	4,277
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	991,958	772,116	551,894	1,212,190	220,222
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Total Activo Circulante	50,239,973	1,627,356,098	1,609,405,699	68,190,372	17,950,399
No Circulante:					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	185,827,872	0	0	185,827,872	0
Bienes Muebles	241,529,910	27,862,993	1,401,185	267,991,718	26,461,808
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(247,657,608)	1,355,227	18,812,080	(265,114,461)	(17,456,853)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Total Activo no Circulante	179,700,174	29,218,220	20,213,265	188,705,129	9,004,955
Total del Activo	\$ 229,940,147	\$ 1,656,574,318	\$ 1,629,618,964	\$ 256,895,501	\$ 26,955,354

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

18 de marzo de 2016

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y que los mismos son responsabilidad del emisor.


DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En pesos)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PUBLICA				
Deuda Interna	Corto Plazo		0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Deuda Interna	Largo Plazo		0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			0	0
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 69,768,306	\$ 74,810,585
			\$ 69,768,306	\$ 74,810,585

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y que los mismos son responsabilidad del emisor.

18 de Marzo de 2016

Mario González Espinosa

DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL

LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

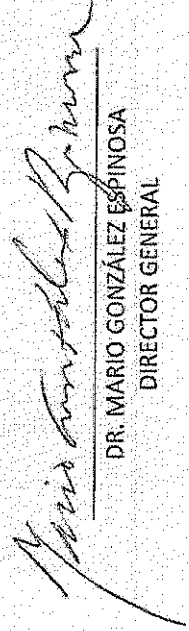
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En pesos)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PUBLICA				
Deuda Interna	Corto Plazo			
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Deuda Interna	Largo Plazo		0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			\$ 51,817,907	\$ 69,768,306
			\$ 51,817,907	\$ 69,768,306
Total Deuda y Otros Pasivos				

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y que los mismos son responsabilidad del emisor.

18 de marzo de 2015


DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. JESÚS MAZARIÑOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

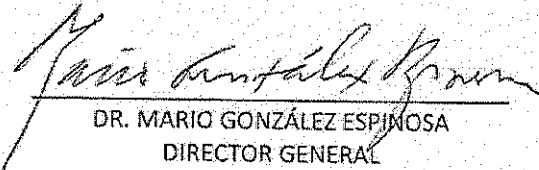
(En pesos)

	2015	2014
ORIGEN	\$ 397,256,020	\$ 413,491,034
Ingresos por venta de bienes y servicios	66,075,993	82,582,014
Transferencias, Asignaciones y subsidios y otras ayudas	331,163,514	330,895,415
Otros Orígenes de Operación	16,513	13,605
APLICACIÓN	392,281,287	377,916,909
Servicios Personales	264,088,306	257,837,140
Materiales y Suministros	20,840,775	28,505,322
Servicios Generales	93,359,002	83,541,211
Ayudas Sociales	8,250,131	7,628,372
Transferencias a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos	5,743,073	404,864
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4,974,733	35,574,125
ORIGEN	-	7,700,000
Bienes Muebles	-	7,700,000
APLICACIÓN	4,910,851	26,709,096
Bienes Muebles (Nota 18)	4,910,851	26,709,096
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(4,910,851)	(19,009,096)
ORIGEN	10,562,571	17,950,399
Otros Orígenes de Financiamiento	10,562,571	17,950,399
APLICACIÓN	1,267,952	28,391,295
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,267,952	28,391,295
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	9,294,619	(10,440,896)
Incremento de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	9,358,501	6,124,133
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Ejercicio	50,948,014	44,823,881
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 60,306,515	\$ 50,948,014

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

18 de marzo de 2016

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y que los mismos son responsabilidad del emisor.


DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO QUE TERMINÓ con cifras al 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En pesos)

1. Constitución y objeto

Derivado de la necesidad de crear nuevos centros de educación superior y de investigación científica y tecnológica, que brinden soluciones a problemas regionales; por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de diciembre de 1974, se creó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), con domicilio en San Cristóbal de las Casas, Chiapas como un Organismo Descentralizado de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio; para capacitar a los distintos niveles técnicos y de investigación con el propósito de lograr en forma integral la preservación y aprovechamiento de los recursos naturales del sureste del país en beneficio de las comunidades de esa región y en particular del Estado de Chiapas.

Posteriormente por Decreto Presidencial de fecha 14 de octubre de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 del mismo mes y año; se reformó el documento que crea al Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste cambiando su denominación por la de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) con domicilio en la ciudad de Tapachula, Chiapas, continuando como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo como actividades esenciales las de desarrollar proyectos de investigación científica con nivel de excelencia académica; establecer programas y cursos de posgrado para preparar a especialistas en el estudio y comprensión de la frontera sur del país, expedir certificados y otorgar constancias, diplomas o grados académicos a los profesionistas que concluyan los cursos impartidos en ECOSUR; vincular sus actividades con las universidades e instituciones de investigación y enseñanza superior de Centroamérica y el Archipiélago Antillano, y realizar proyectos de cooperación con instituciones o asociaciones científicas y tecnológicas, públicas o privadas con objetivos afines a los de ECOSUR.

Con fecha 11 de agosto del año 2000, publicado en el Diario Oficial el 29 de dicho mes y año; se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se confirma que El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de Tapachula, Chiapas; y que regirá sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología "CONACYT". Asimismo, la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre del año 2000, resuelven conjuntamente reconocer como Centro Público de Investigación a El Colegio de la Frontera Sur a partir de la fecha en que se celebre el Convenio de Desempeño respectivo; lo cual ocurrió el 30 de marzo del año 2000, mismo que fue refrendado el 25 de octubre de 2001, y el 4 de abril de 2003 para el periodo 2003-2005.

Con el Convenio de Desempeño se pretende mejorar las actividades del ECOSUR, alcanzar mayores metas y lograr resultados mediante una mayor oportunidad de operar bajo nuevos esquemas de organización en base a una planeación estratégica y los resultados que se obtengan, serán calificados por un Comité Externo de Evaluación el cual tendrá la prerrogativa de emitir sus opiniones al Órgano de Gobierno de ECOSUR, considerando en todo momento el compromiso de que los resultados y medidas presupuestales que promuevan, estén acordes a las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, así como de la Ley de Ciencia y Tecnología.

El 14 de abril de 2003, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se sectorizan las entidades paraestatales, que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, en el sector coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Acuerdo que entró en vigor a partir del siguiente día de su publicación.

Con fecha 05 de octubre del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 12 de dicho mes y año, se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se confirma que El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, con domicilio en la Ciudad Tapachula, Chiapas, con Unidades en las ciudades de San Cristóbal de las Casas y Tapachula, Chiapas, Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche, sin perjuicio de que su Junta de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia en su problemática ambiental, económica, productiva y social, así como desarrollar tecnologías y diseñar estrategias que contribuyan al bienestar social, a la conservación de la biodiversidad, al uso racional, eficiente y sostenido de los recursos naturales, y en general al desarrollo sustentable; y que regirá sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Colegio de la Frontera Sur, como marco de referencia para el registro de sus operaciones son; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Las operaciones se registran al valor histórico que tienen al momento de realizarse y las pactadas en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se pagan, convirtiéndose los saldos a fin de ejercicio al tipo de cambio de esta fecha.

El Organismo registra su contabilidad en base a las reglas de la Institución del Sistema del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; por estar considerado como un Centro del Sistema CONACYT. Asimismo, la mayor parte del registro contable de las operaciones de sus 5 unidades establecidas en, San Cristóbal de las Casas y Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche; se realizan en cada una de ellas, la consolidación de los mismos se lleva a cabo en la Administración General de la entidad, establecida en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

a. Cambios contables – A partir del 1 de enero de 2008, de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas, El Colegio adoptó los siguientes criterios contables específicos:

➤ *Reconocimiento de los efectos de la Inflación* - De conformidad con los cambios propuestos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" a partir del 1 de enero de 2008, fue necesario adecuar la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación", misma que establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

Un entorno económico no inflacionario, es aquel en que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), tal es el caso de México, cuya inflación acumulada es de 14.34%, por tanto los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2007 se consideraron como montos históricos, el superávit por reevaluación se reclasificó en los resultados acumulados y los activos fijos que se eliminaron por desuso, su efecto se reconoció en los resultados del ejercicio.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, El Colegio cumplía con las Normas de Información Financiera aplicables a entidades paraestatales, en lo relativo al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, actualizándose los activos fijos y la depreciación acumulada para que la actualización se registrara en el Superávit por Revaluación, excepto el almacén, el cual no se actualizó conforme a la norma y se registró a su valor histórico.

➤ **Estados de flujos de efectivo** - La NIF B-2 "Estados de flujo de efectivo" elimina al Boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera" y establece como obligatoria la emisión del "Estado de flujos de efectivo", determinando sobre la base de valores nominales de las partidas monetarias y no monetarias, sin incluir efectos de inflación. En dicho estado, deben presentarse los flujos de efectivo de operación seguidos de los relativos a inversión finalmente los de financiamiento. La presentación del estado de flujo de efectivo es prospectiva, por lo que no se reestructuran los estados financieros que se presenten de ejercicios anteriores al 2008.

b. Bancos y Fondos en Administración - Se registran las operaciones en bancos por el manejo de las disponibilidades en moneda nacional en las instituciones de crédito, correspondientes a las cuentas bancarias para administrar los recursos fiscales por el subsidio del gobierno federal para cumplir con el objeto de ECOSUR; así como por los fondos en administración de CONACYT y de otras instituciones para la ejecución de los proyectos de investigación con recursos externos.

c. Inversiones Temporales - Se registran las inversiones gubernamentales de los recursos federales que no son utilizados de manera inmediata, buscando mejores rendimientos, según disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los intereses generados con recursos fiscales se enteran en su totalidad a la Tesorería de la Federación sin que se reflejen en el Estado de Ingresos y Gastos. Los intereses que generan las cuentas de proyectos se quedan en poder del Organismo y se registran como ingresos propios.

d. Cuentas por cobrar - Este rubro se integra de los importes por recuperar por concepto de deudores diversos y la respectiva estimación para cuentas incobrables.

e. Inventarios de materiales - Incluye el registro del almacén de materiales y suministros; las existencias en el almacén de materiales y suministros se registran a precio promedio en base a las compras y notas de entrega al almacén menos sus salidas con vales del almacén por suministros. El volumen de existencias se mantiene por mínimos y máximos autorizados. Únicamente se tienen existencias en los almacenes de las Unidades de San Cristóbal de las Casas, Chiapas y Chetumal, Quintana Roo.

f. Inmuebles, maquinaria y equipo - Se registran a su costo de adquisición, donación o construcción en el año en que se compraron o donaron y las construcciones a partir del siguiente año en que se terminaron, según corresponda y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con lo que establece la Circular Técnica NIF-08-BIS "A" apartado D) de conformidad con lo acordado conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública. Con el levantamiento del inventario de activo fijo al 31 de diciembre de 1999, se obtuvo una nueva base de datos del activo fijo y en el ejercicio 2000, se practicaron avalúos por parte de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN) a: Terrenos, Construcciones e Instalaciones, Equipo de Computo, Equipo Fotográfico y Audiovisual, Equipo Científico, Equipo de Dibujo, Enseres Menores, Herramientas, Mobiliario y Equipo de Oficina, Vehículos, Equipo de Buceo así como Equipo Marino; con el objeto de registrar el valor de reposición nuevo, el demérito acumulado, el valor neto de reposición y la vida útil remanente que se determinaron en dichos avalúos, debidamente conciliados con la nueva base de datos antes mencionada, soportada con los respectivos resguardos de activo fijo, en cada una de las unidades de ECOSUR.

A partir del avalúo mencionado en el primer párrafo, la depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores de inversión histórica y actualizada utilizando el método de línea recta sobre saldos finales, aplicando las siguientes tasas:

<i>Rubros del activo fijo</i>	<i>%</i>
Edificios e Instalaciones	5.0%
Herramientas	35.0%
Instrumentos y Aparatos Científicos	35.0%
Equipo Fotográfico y Audiovisual	10.0%
Mobiliario y Equipo Marítimo	10.0%
Equipo de Transporte Marítimo	6.0%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0%
Equipo de Transporte	25.0%
Equipo de Cómputo	30.0%

g. Obligaciones laborales al retiro – Los pagos de obligaciones laborales por retiro del personal de ECOSUR, se aplican a los resultados del ejercicio en el momento que se realizan. Con base a lo dispuesto en la Circular Técnica NIF-08-BIS, que es la norma de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal que acuerdan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública; ECOSUR no tiene la obligación de registrar pasivo contingente por concepto de pensiones del personal, prima de antigüedad y beneficios por fallecimiento, debido a que los trabajadores se encuentran en el supuesto del apartado B del Artículo 123 constitucional y de acuerdo a dicha norma, no se está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en el Boletín D-3 obligaciones laborales de las Normas de Información Financiera.

h. Retenciones y Contribuciones por pagar - El régimen fiscal de ECOSUR, se encuentra determinado en el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las Personas Morales No Contribuyentes por tratarse de una entidad que desarrolla actividades educativas y realiza proyectos de investigación de carácter científico y tecnológico, y tiene la obligación de retener y enterar el impuesto que indica la misma Ley, así como de las demás leyes que regulan las percepciones y prestaciones de los trabajadores de ECOSUR.

-En este rubro se registra la retención de I.S.R. por sueldos, I.S.R. por honorarios, I.S.R. por arrendamiento y las cuotas al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, así como la retención del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre Nóminas.

i. Cuentas por pagar - En este rubro de cuentas se agrupan las obligaciones a corto plazo a favor de Proveedores, Acreedores Diversos y Otros gastos por pagar.

j. Pasivos a largo plazo - En este rubro se registra únicamente las Garantías de Proveedores a largo Plazo.

k. Patrimonio - De conformidad con el Artículo Segundo del Decreto Presidencial del 11 de agosto de 2000, el Patrimonio de El Colegio de la Frontera Sur, se integra de:

- Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido ECOSUR, así como los recursos que le transfiera el Gobierno Federal.
- Los recursos que le sean asignados a ECOSUR, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Los subsidios, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- Los ingresos que perciba ECOSUR, por sus servicios.
- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera ECOSUR.

l. Superávit por donación – En este rubro se registra el activo fijo adquirido a través de la donación de terceros.

m. Cuentas de orden – El manejo y control del ejercicio presupuestario, así como el Equipo en comodato, se registra en cuentas de orden

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

3. INTEGRACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se reflejaron los siguientes saldos:

	2015	2014
Efectivo en Bancos – Tesorería	\$ 54,424,166	\$ 50,891,576
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	5,882,349	56,438
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>\$ 60,306,515</u>	<u>\$ 50,948,014</u>

4. DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS (CUENTAS POR COBRAR)

Este rubro al 31 de diciembre de 2015, con la comparación del 2014, se integra con las cuentas siguientes:

	2015	2014
Documentos por cobrar	\$ 9,716,979	\$ 12,077,523
Deudores diversos por Cobrar	1,845,296	3,948,054
TOTAL	<u>\$ 11,562,275</u>	<u>\$ 16,025,577</u>

ANTICIPO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2015, con la comparación del ejercicio 2014, esta cuenta refleja los siguientes importes y corresponde a anticipos entregados a diversos proveedores.

	2015	2014
Anticipo a Proveedores	\$ 0	\$ 4,591
TOTAL	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 4,591</u>

5. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (ALMACEN)

Al 31 de diciembre de 2015 esta cuenta refleja un saldo de \$1,363,860, mientras que para el ejercicio 2014 reflejo un saldo de \$1,212,190; en esta cuenta se registran los conceptos de insumos diversos, tales como: Materiales y útiles de oficina, material de aseo, material eléctrico, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, etc.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Sin Información que revelar.

7. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

	Cifras históricas 2015	Efecto por Actualización	Cifras actualizadas 2015	2014
Terrenos	\$ 3,937,763	\$ 1,354,195	\$ 5,291,958	\$ 5,291,958
Edificios e Instalaciones	160,007,522	21,796,830	181,804,352	180,535,914
Suman las inversiones	163,945,285	23,151,025	187,096,310	185,827,872
Depreciación acumulada	(74,476,660)	(4,828,107)	(79,304,767)	(73,127,001)
	\$ 89,468,625	\$ 18,322,918	\$ 107,791,543	\$ 112,700,871

Los inmuebles al 31 de diciembre de 2015, con la comparación del ejercicio 2014 se integran de la siguiente forma:

El 29 de octubre de 2003, se emitió el Acuerdo a través del Diario Oficial de la Federación para que el terreno que forma parte del predio denominado "Corral de Piedra" de la Unidad San Cristóbal de las Casas, Chiapas de ECOSUR, se destine al servicio de El Colegio de la Frontera Sur, a efecto de que lo continúen utilizando como un Centro de Investigación. En caso que se le diera un uso distinto al establecido en este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública o bien lo dejara de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio.

MAQUINARIA, EQUIPO E INSTRUMENTOS, EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y EQUIPO, Y OTROS

Los bienes muebles al 31 de diciembre de 2015, se integra como sigue, así mismo se detalla las cifras al 2014:

	Cifras históricas 2015	Efecto por Actualización	Cifras actualizadas 2015	2014
Maq. Eq. e Instrumentos (1)	\$ 131,410,340	\$ 13,381,443	\$ 144,791,783	\$ 125,418,576
Equipo de Computo	54,812,142	3,603,804	58,415,946	60,274,451
Mobiliario y Equipo de Oficina	28,599,894	5,881,105	34,480,999	34,506,026
Equipo de Transporte	22,204,898	4,305,171	26,510,069	24,982,219
Equipo Aeroespacial	1,529,490	0	1,529,490	0
Acervo Bibliotecario	22,386,229	805,843	23,192,072	22,810,446
	260,942,993	27,977,366	288,920,359	267,991,718
Menos: Depreciación Acum	(182,493,274)	(19,343,544)	(201,836,818)	(191,987,460)
	\$ 78,449,719	\$ 8,633,822	\$ 87,083,541	\$ 70,004,258

(1) El rubro de Maquinaria, Equipo e Instrumentos, se integra de las subcuentas de Herramientas, Instrumentos y Aparatos Científicos, Equipo Fotográfico y Audiovisual, Mobiliario y Equipo Marítimo.

El cargo a resultados por la depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue por la cantidad de \$22, 434, 715.00 y \$ 18, 475, 910.00, respectivamente.

El programa de baja de bienes no útiles, obsoletos y de desechos al 31 de diciembre del ejercicio 2015, asciende a un monto de \$1,508,690.32 autorizados por el Titular de ECOSUR, cuya facultad de autorización ha sido delegada desde el 10 de Octubre de 2007, según Acuerdo R-JG-O-II-07-27 tomado en el pleno de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de ECOSUR, según consta en Acta; en el cual se enuncia: La Junta de Gobierno de ECOSUR aprobó delegar al Titular de ECOSUR las facultades contenidas en los Artículos 130, 131 y 133 de la Ley General de Bienes Nacionales. Al 31 de diciembre de 2015, se realiza la baja contable de bienes no útiles, obsoletos y de desechos, por la cantidad de \$ 5, 325,018.67.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la entidad se encuentra en proceso de conciliación del resultado del inventario físico de la maquinaria, mobiliario y equipo practicado por la compañía contratada para tal efecto contra los registros contables. La Administración de la entidad estima que en un periodo de tres a cuatro semanas se podrán obtener de manera satisfactoria los resultados de dicho inventario.

8. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Sin Información que revelar

9. OTROS ACTIVOS

Sin Información que revelar

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Este rubro al 31 de diciembre de 2015, con el detalle de las cifras al cierre del ejercicio del 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Proveedores por Pagar	\$ 887,205	\$ 42,724
Otras Cuentas por Pagar (1)	48,321,642	50,218,522
Otros Gastos por Pagar	0	0
Fondos en Garantía	7,375,211	1,502,192
TOTAL	\$ 56,584,058	\$ 51,763,438

(1) El saldo de Otras Cuentas por Pagar se integra de las subcuentas "Proyectos por ejercer", que son los remanentes de ingresos del ejercicio y de ejercicios anteriores de los proyectos de recursos propios los cuales no fueron ejercidos y cuyos gastos se ejercen en ejercicios siguientes.

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014; representan el monto por ejercer en los diversos proyectos financiados por CONACYT y otras instituciones, los cuales son los siguientes:

- a) Recursos CONACYT: Son aquellos que provienen del Presupuesto de Egresos particular de CONACYT, y son autorizados por la institución para el apoyo de proyectos específicos de investigación, docencia y vinculación.
- b) Recursos Autogenerados: Son provenientes de la propia gestoría de la institución mediante la venta de un bien o la realización de un servicio específico, o bien, se otorgan como financiamiento para la ejecución de un proyecto particular.
- c) Recursos Sectoriales y Mixtos: Son provenientes del presupuesto de egresos de una institución sectorial de CONACYT y aquellos que son coordinados directamente por algún organismo estatal mediante mezcla de financiamiento autorizado para el apoyo de proyectos específicos de investigación.
- d) Recursos Diversos: Son aquellos, no considerados en las clasificaciones anteriores, productos de recuperaciones administrativas, licitaciones, seguros, etc.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015, EL Colegio de la Frontera Sur, tiene obligaciones de pago antes las instituciones de fiscalización y de seguridad social, por los siguientes conceptos, detallándose dichas obligaciones con cifras al cierre del ejercicio 2014:

	2015	2014
ISR Retenido por sueldos y estímulos	\$ 13,602,476	\$ 13,563,004
Impuesto Estatal sobre nóminas	1,360,795	1,331,638
5% al Millar	0	484
Ahorro Solidario, Institucional y Trabajador	230,700	197,374
F.O.V.I.S.S.S.T.E.	770,076	735,568
S.A.R.	308,031	294,225
I.S.S.S.T.E.	1,462,488	1,403,813
I.S.R. por Honorarios	245,253	233,074
Impuesto al Valor Agregado Retenido	246,708	245,688
TOTAL	\$ 18,226,527	\$ 18,004,868

11. FONDOS DE BIENES Y TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO Y LARGO PLAZO

Los fondos son apoyos económicos que se otorgan para la realización de los proyectos a través de la figura de fondos en administración, estos recursos no formarán parte del patrimonio de Ecosur ni de su presupuesto y se lleva una contabilidad de registro y control.

12. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

Sin Información que revelar.

NOTA AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

13. INGRESOS DE GESTION.

Son recursos obtenidos del propio auto gestoría institucional con instituciones del orden estatal y federal, tales como: FOMIX, CONABIO, CONAFOR, COCITECH, etc.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 66,075,993
Total Ingresos	<u>66,075,993</u>
Subsidio del Gobierno Federal	331,163,514
Otros Ingresos y Beneficios Varios	<u>16,513</u>
Total de Ingresos y Otros Beneficios	<u>\$ 397,256,020</u>

14. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales	\$ 264,088,306
Materiales y Suministros	20,840,775
Servicios Generales	<u>93,359,002</u>
Total Costos Gastos	378,288,083
Ayudas Sociales	8,250,131
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y transferencias a la seguridad	5,743,073
	<u>13,993,204</u>

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	<u>22,434,715</u>
Otros gastos (1)	<u>4,974,733</u>
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>\$ 419,690,735</u>

(1) OTROS GASTOS.

Durante el ejercicio 2015 la cuenta de Otros gastos incluye la disponibilidad de proyectos que tienen vigencia para el siguiente ejercicio por un monto de \$ 4, 974,733.00. Esta disponibilidad de proyectos se determinó, con los ingresos de \$397, 256,020 menos los gastos de \$ 392, 281,287 nos da la cantidad de \$4, 974,733.

Durante el ejercicio 2014 se registra en la cuenta de Otros gastos la depreciación virtual del ejercicio por un monto de \$ 18, 475,910 y se incluye la disponibilidad de proyectos que tienen vigencia para el siguiente ejercicio por un monto de \$ 35, 574,125 que sumados nos da la cantidad de \$ 54, 050,035.

Esta disponibilidad de proyectos se determinó, con los ingresos de \$ 413, 491,034 menos los gastos de \$ 377, 916,909 nos da la cantidad de \$35, 574,125.

NOTA AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

15. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 323,378,872
Aportaciones	8,380,804
Donaciones de capital	19,146,020
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 350,905,696
Aportaciones	359,417
Donaciones de capital	28,781,637
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 380,046,750

16. INFORMACION SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

Se registran los bienes muebles a través de los recursos de diferentes fuentes de financiamiento que son, CONACYT, Recursos Autogenerados, Recursos Sectoriales y Mixtos, Recursos Diversos y la figura fondos en administración. Estas fuentes son para el desarrollo de la investigación.

NOTA AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

17. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final, que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo, en cuenta de efectivo y equivalentes es:

	2015	2014
Efectivo en bancos	\$ 54,424,166	\$ 50,891,576
Depósitos de fondos	5,882,349	56,438
	<u>\$ 60,306,515</u>	<u>\$ 50,948,014</u>

18. DETALLE DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON SU MONTO GLOBAL Y EN SU CASO EL PORCENTAJE DE LAS QUE FUERON REALIZADAS MEDIANTE SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL REVELANDO LOS PAGOS QUE SE HICIERON POR LA COMPRA.

De las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles en el 2015 el 22% fue con recursos propios y el 78% fue con recursos de fondos en administración, de las diferentes fuentes de financiamiento.

19. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

	2015	2014
ORIGEN	<u>\$ 397,256,020</u>	<u>\$ 413,491,034</u>
Ingresos por venta de bienes y servicios	66,075,993	82,582,014
Transferencias, Asignaciones y subsidios y otras ayudas	331,163,514	330,895,415
Otros Orígenes de Operación	16,513	13,605
APLICACIÓN	<u>392,281,287</u>	<u>377,916,909</u>
Servicios Personales	264,088,306	257,837,140
Materiales y Suministros	20,840,775	26,505,322
Servicios Generales	93,359,002	83,541,211
Ayudas Sociales	8,250,131	7,628,372
Transferencias a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos	5,743,073	404,864
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>4,974,733</u>	<u>35,574,125</u>
ORIGEN		
Bienes Muebles	-	7,700,000
APLICACIÓN	<u>4,910,851</u>	<u>26,709,096</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	<u>(4,910,851)</u>	<u>(19,009,096)</u>
ORIGEN	<u>10,562,571</u>	<u>17,950,399</u>
APLICACIÓN	<u>(1,267,952)</u>	<u>28,391,295</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	<u>9,294,619</u>	<u>(10,440,896)</u>
Incremento de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<u>9,358,501</u>	<u>6,124,133</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Ejercicio	<u>50,948,014</u>	<u>44,823,881</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Ejercicio	<u>\$ 60,306,515</u>	<u>\$ 50,948,014</u>

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS GASTOS CONTABLES

21. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

1. Ingresos Presupuestarios		<u>\$397,256,020</u>
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1+2-3)		<u>\$397,256,020</u>

21. CONCILIACION DE GASTOS PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

1. Total de egresos (presupuestarios)		<u>\$380,307,602</u>
2. Menos egresos presupuestarios no contables		<u>-\$11,973,685</u>
Mobiliario y equipo de administración	\$884,924	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$424,293	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$2,665,386	
Vehículos y equipo de transporte	\$519,123	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$417,125	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos tangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		

Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	<u>-\$16,884,536</u>
3. Más gastos contables no presupuestales	<u>\$27,409,448</u>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$22,434,715
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos	
Otros gastos contables no presupuestales	<u>\$4,974,733</u>
4. Total de Gasto Contable (4 = 1-2+3)	<u>\$419,690,735</u>
Conciliación Contable Presupuestal de Resultados	
Ingresos presupuestales obtenidos	389,722,541
Gasto presupuestal programable	<u>380,307,602</u>
Superávit Presupuestal	9,414,939
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	7,533,479
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	(11,973,685)
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	4,974,733
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	<u>22,434,715</u>
Resultado Neto del Ejercicio	<u>\$ (22,434,715)</u>

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

22. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se reflejaron los siguientes saldos:

	2015	2014
Equipo de comodato	\$ 339,951	\$ 339,951
TOTAL	\$ 339,951	\$ 339,951

23. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial se registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como de los egresos, cumpliendo con la NEIFGSP002, para el registro contable de las cuentas de orden presupuestaria de ingreso y egresos.

Descripción	2015
Presup. Egresos aprobado	394,204,020
Presup. Egresos por ejercer	(2,721,866)
Presup. Modificado	394,470,272
Presup. Egresos comprometido	0
Presup. Egresos devengado	0
Presup. Egresos Ejercido	0
Presup. Egresos Pagado	397,192,138
Presup. Ingresos Aprobado	394,204,020
Presup. Ingresos por ejecutar	(2,769,235)
Presup. Ingresos modificado	394,470,272
Presup. Ingresos devengado	7,533,479
Presup. Ingresos cobrado	389,706,028

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

24. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

25. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

La SHCP ha considerado como de su mayor interés el inicio de un prolongado proceso de reingeniería del sistema de CPI del CONACYT. Este proceso ha ocupado la atención de los centros en la priorización de sus

acciones inmediatas y ha condicionado la posible ejecución de los planes del PEMP 2014-2018 para ajustarlos a decisiones que trascenderán, de manera creciente, las perspectivas de cada centro en particular.

Se propone implementar el proceso de reingeniería del sistema de centros con base en la consolidación más especializada de un mayor número de áreas temáticas (cinco, en lugar de las actuales tres), las cuales no estarían rigidamente separadas, sino con amplias posibilidades de sobreposición. Dentro de las áreas temáticas se discutirán y definirán las acciones de desarrollo en infraestructura y otras, necesarias para apoyar la ejecución de proyectos de gran envergadura sobre problemas nacionales, deseablemente bajo el modelo de "consorcios de centros". Con esto se pretende optimizar las posibilidades de impacto y eficiencia en el uso de los recursos escasos a través de evitar duplicar acciones y favorecer su complementariedad. Las posibilidades de las colaboraciones multidisciplinarias sobre temas de gran impacto regional o nacional serían mayores. En un principio, la gama temática en la que se ha reconocido la competencia de ECOSUR ha sido muy amplia, llegándose a considerar en un momento que participaría en tres de las cinco áreas o coordinaciones de centros: (1) Alimentación, desarrollo sustentable y biotecnología; (2) Economía, política Pública y desarrollo regional; y (3) Historia y antropología social. Más recientemente, se ha considerado que el quehacer prioritario, o el más extendido que se le reconoce a ECOSUR, gravitaría en el área 2, relativa a Alimentación, desarrollo sustentable y biotecnología, sin que ello signifique que parte importante de nuestro personal académico y sus proyectos aborden temas más concentrados en las otras áreas temáticas.

El proyecto de reingeniería del sistema de centros del CONACYT representa para ECOSUR una serie de importantes desafíos, tanto en lo individual al personal académico como en lo colectivo, entre los cuales destaca la convocatoria interna a concentrar el trabajo en algunos proyectos de largo aliento sobre problemas de gran relevancia en la región sur-sureste de México. La operación de pequeños proyectos, estrechamente disciplinarios y atendidos de manera individual o por grupos pequeños, se convertirá paulatinamente en un modelo menos viable, no sólo para conseguir financiamiento, sino de manera más significativa, para alcanzar resultados que aspiren a tener el impacto estratégico necesario para mover hacia adelante el conjunto complejo de las condiciones de vida en nuestra región de incidencia.

26. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Derivado de la necesidad de crear nuevos centros de educación superior y de investigación científica y tecnológica, que brindaran soluciones a problemas regionales; por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de diciembre de 1974, se creó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), con domicilio en San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Posteriormente por Decreto Presidencial de fecha 14 de octubre de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 del mismo mes y año; se reformó el decreto que creó al Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste cambiando su denominación por la de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) con domicilio en la ciudad de Tapachula, Chiapas, continuando como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo como actividades esenciales las de desarrollar proyectos de investigación científica con nivel de excelencia académica; establecer programas y cursos de posgrado para preparar a especialistas en el estudio y comprensión de la frontera sur del país, expedir certificados y otorgar constancias, diplomas o grados académicos a los profesionistas que concluyan los cursos impartidos en ECOSUR; vincular sus actividades con las universidades e instituciones de investigación y enseñanza superior de Centroamérica y el Archipiélago Antillano, y realizar proyectos de cooperación con instituciones o asociaciones científicas y tecnológicas, públicas o privadas con objetivos afines a los de ECOSUR.

Con fecha 05 de octubre del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 12 de dicho mes y año; se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se Reestructura El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, con domicilio en la Ciudad de San Cristóbal de las casas y con unidades en las ciudades en San Cristóbal de las casas y Tapachula, Chiapas, con unidades en las ciudades de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche, sin perjuicio de que su Junta de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la

República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia en su problemática ambiental, económica, productiva y social; además de la formación de recursos humanos a nivel posgrado de alta calidad capaces de contribuir a la solución de los problemas que plantea el desarrollo equitativo y sustentable; así como al desarrollo de tecnologías y diseños de estrategias que contribuyan al bienestar social, a la conservación de la biodiversidad, al uso racional, eficiente y sostenido de los recursos naturales, y en general al desarrollo sustentable; y que regirá sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología.

27. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Colegio de la Frontera Sur es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

El Colegio de la Frontera Sur, tiene su domicilio en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Estado de Chiapas, con unidades en las ciudades de Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche; sin perjuicio de que su Junta de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia a su problemática ambiental, económica, productiva y social, así como desarrollar tecnologías y diseñar estrategias que contribuyan al bienestar social, a la conservación de la biodiversidad, al uso racional, eficiente y sostenido de los recursos naturales, y en general al desarrollo sustentable.

En cumplimiento de dicho objeto, el Colegio de la Frontera Sur podrá realizar las funciones siguientes:

- I. Desarrollar e impulsar la investigación científica y realizar estudios en las disciplinas materia de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;
- II. Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
- III. Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización que contribuyan a la formación de especialistas en el estudio y comprensión de la frontera sur;
- IV. Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- V. Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, así como publicar los resultados de investigaciones y trabajos que realice;
- VI. Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo soliciten el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Colegio y apruebe la Junta de Gobierno;
- VII. Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional;

VIII. Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe la Junta de Gobierno, así como los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

IX. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambios tanto nacionales como internacionales con instituciones afines;

X. Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas;

XI. Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la Coordinadora Sectorial;

XII. Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores;

XIII. Vincular sus actividades con las universidades e instituciones de investigación y enseñanza superior de la región, de Centroamérica y del archipiélago Antillano, a efecto de contribuir a su mejoramiento;

XIV. Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y

XV. Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a este decreto y otras disposiciones jurídicas aplicables.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

El desarrollo de las funciones a cargo de El Colegio, para el cumplimiento de su objeto, se llevará a cabo mediante la Estructura Orgánica siguiente:

I. Junta de Gobierno;

II. Dirección General;

III. Direcciones de Área:

a) Dirección de Administración;

b) Dirección Académica;

e) Dirección de Vinculación;

d) Dirección de Posgrado;

e) Direcciones de Unidad

IV. Coordinaciones de Departamentos Académicos;

V. Órganos Colegiados:

a) Comité Externo de Evaluación (CEE);

b) Comisión Dictaminadora Externa (CDE);

c) Consejo Asesor Externo (CAE);

d) Comisión Dictaminadora Interna (CDI);

- e) Comité Evaluador de Técnicos (CET);
- f) Consejo Técnico Consultivo (CTC);
- g) Comité de Becas;
- h) Comité Editorial;
- i) Comité de Vinculación;
- j) Comité de Docencia;
- k) Comité de Cancelación de Adeudos;
- m) Los demás que constituya la Dirección General y que resulten necesarios para el adecuado desarrollo de las funciones de El Colegio;
- VI. Órgano de Vigilancia;
- VII. Órgano Interno de Control.

Régimen Fiscal

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Obligaciones Fiscales Registradas

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA). Por las retenciones realizadas por la venta de bienes y/o servicios.

Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

Expedir comprobantes con requisitos fiscales.

28. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTUALIZACIÓN A LOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Conforme a las instrucciones que ha girado la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pasado 17 de diciembre de 2007, los funcionarios públicos encargados de la administración de la Entidad, han considerado que a partir del 1 de enero de 2008 se implementen las acciones necesarias y procedentes para emitir la información financiera y presupuestal, que se requiere en materia de transparencia y rendición de cuentas, en apego a las actualizaciones

de las disposiciones normativas del Sistema de Contabilidad Gubernamental; cabe señalar que las modificaciones al sistema contable se implementaron a partir del 01 de enero de 2011. Así también se dieron a conocer las nuevas NIFGG SP, para el ejercicio 2015.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) promulgo las siguientes NIFGG SP, que entraron en vigor a partir del ejercicio 2015 y 2014:

- NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
- NIFGG SP 04 Re expresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.
- NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero.
- NIFGE SP 01 PIDIREGAS (Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo).
- NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.
- NIFGG 01 Norma para ajustar al cierre del ejercicio, los saldos en Moneda Nacional Originados

Por derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para efectos de Integración (vigente a partir

Del año 2013)

29. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Como marco de referencia para el registro de sus operaciones son; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Las operaciones se registran al valor histórico que tienen al momento de realizarse y las pactadas en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se pagan, convirtiéndose los saldos a fin de ejercicio al tipo de cambio de esta fecha.

El Organismo registra su contabilidad en base a las reglas de la Institución del Sistema del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; por estar considerado como un Centro del Sistema CONACYT. Asimismo, la mayor parte del registro contable de las operaciones de sus 5 unidades establecidas en, San Cristóbal de las Casas y Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche; se realizan en cada una de ellas, la consolidación de los mismos se lleva a cabo en la Administración General de la entidad, establecida en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

a. Cambios contables – A partir del 1 de enero de 2008, de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas, El Colegio adopto los siguientes criterios contables específicos:

Reconocimiento de los efectos de la Inflación - De conformidad con los cambios propuestos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" a partir del 1 de enero de 2008, fue necesario adecuar la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación", misma que establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

Un entorno económico no inflacionario, es aquel en que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), tal es el caso de México, cuya inflación acumulada es de 14.34%, por tanto los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2007 se consideraron como montos históricos, el

superávit por reevaluación se reclasifico en los resultados acumulados y los activos fijos que se eliminaron por desuso, su efecto se reconoció en los resultados del ejercicio.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, El Colegio cumplía con las Normas de Información Financiera aplicables a entidades paraestatales, en lo relativo al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, actualizándose los activos fijos y la depreciación acumulada para que la actualización se registrara en el Superávit por Revaluación, excepto el almacén, el cual no se actualizo conforme a la norma y se registró a su valor histórico.

30. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En el caso de transacciones en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera existentes, se ajustan al tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable indicado y emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, dependiendo si es pérdida o utilidad, cumpliendo con lo señalado en la NGIFG005 "Norma para ajustar al cierre del ejercicio, los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración".

31. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El estado analítico del activo contiene saldos iniciales de los libros de activo circulante y no circulante se desglosa el saldo inicial, los cargos y abonos del periodo, el saldo final al cierre del ejercicio y las variaciones entre el saldo inicial y el saldo final.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores de inversión histórica y actualizada utilizando el método de línea recta sobre saldos finales, aplicando las siguientes tasas:

Rubros del activo fijo	%
Edificios e Instalaciones	5.0%
Herramientas	35.0%
Instrumentos y Aparatos Científicos	35.0%
Equipo Fotográfico y Audiovisual	10.0%
Mobiliario y Equipo Marítimo	10.0%
Equipo de Transporte Marítimo	6.0%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0%
Equipo de Transporte	25.0%
Equipo de Cómputo	30.0%

32. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Con fecha 23 de mayo de 2013 se constituyó el Fideicomiso denominado "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur" Fid. 784, mediante contrato de administración e inversión, firmado con el Fiduciario Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver, el cual fue modificado con fecha del 29 de julio del mismo año para adicionar el término "Que para efectos Fiscales", conservando las obligaciones establecidas de origen.

El objeto de este Fideicomiso es financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, la generación de propiedad intelectual y de inversión asociada para su potencial explotación comercial, la creación y apoyo de las unidades de vinculación y transferencia del conocimiento, el

otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación aprobados; así como la contratación de personal por tiempo determinado para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación.

En la Segunda Sesión Ordinaria de 2015, la Junta de Gobierno aprobó mediante acuerdo número S-JG-O-II-15-12 la transferencia de recursos propios hasta por la cantidad de \$ 5, 743,073.14 miles de pesos, mismos que fueron depositados en el mes de noviembre del ejercicio 2015.

Y es entonces que en el ejercicio se tienen las siguientes cifras:

Resumen 2015	
Saldo Inicial	\$ 2,590,359
Más:	
Aportaciones en el Ejercicio	5,743,073
Utilidades en el Ejercicio	31,014
Total Ingresos en el Ejercicio	<u>5,774,087</u>
Menos:	
Venta de Títulos Actigob	0
Honorarios a Fiduciarios	75,400
Adquisición de Equipo de Transporte	1,167,084
Total de Egresos en el Ejercicio	<u>1,242,484</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 7,121,962</u>

33. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Sin información que revelar

34. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar

35. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar

36. PROCESO DE MEJORA

- Las pólizas contables, se imprimen diariamente y se les anexa los comprobantes correspondientes
- Las pólizas se firman por quien las elabora, revisa y autoriza el registro contable
- Los comprobantes son respaldados en archivos PDF y XML y verificados en las bases de datos de SAT, para verificar su autenticidad
- Los cierres contables se realizan en los primeros 5 días del mes siguiente
- Se emiten Estados Financieros mensualmente, los cuales son firmados por quien elaboró, revisó y autorizó
- Se realizan conciliaciones con las diversas áreas de la administración (Contabilidad, presupuesto, Tesorería, Recursos humanos y activo fijo)
- Se circularizan mensualmente las cuentas deudoras con la finalidad de su pronta recuperación
- Los viáticos y pasajes se otorgan y comprueban de acuerdo a la normatividad vigente
- La información contable, financiera y presupuestal es respaldada diariamente
- El registro de firmas es mancomunada para realizar cheques

- El resguardo de efectivo del fondo revolvente, chequeras y cheques pendientes de pago se hace en caja de seguridad
- La mayoría de pagos a proveedores y la nómina de empleados se realiza por medio de transferencias
- Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente
- Los arqueos de caja de efectúan cada tres meses
- No se emiten cheques al portador
- Las requisiciones de servicios o adquisiciones, son autorizadas por el área de presupuesto
- Se revisan periódicamente las disponibilidades presupuestarias a nivel general y a nivel proyectos
- Se lleva un control de asistencia del personal administrativo
- Se realizan inventarios físicos anualmente
- Se firman resguardo por los usuarios de los bienes
- Todos los bienes de la Institución se encuentran asegurados
- En lo que respecta a las adquisiciones se aplican las políticas, bases y lineamientos "POBALINES"
- Bases y lineamientos para el registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de ECOSUR
- Disposiciones para la autorización que otorgue el Titular de ECOSUR para la celebración de contratos plurianuales
- Lineamientos para el pago de estímulos al personal académico
- Lineamiento para la capitalización de activo Fijo
- Políticas bases y lineamientos en materia de Obra Pública

37. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que reportar

38. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar

39. PARTES RELACIONADAS

Sin información que reportar

40. CONTINGENCIAS

Se tienen los Juicios Laborales radicados ante la Junta Especial Número 49 de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, entablados por las ex empleadas: Lilia Elizabeth Ristori Cueto y Verónica Marina Alarcón Estrada en contra de El Colegio de la Frontera Sur, bajo los expedientes número 578/2010 y 579/2010, cuyo compromiso laboral al 31 de diciembre de 2015 se estima en \$2, 000,000.00 y \$1, 500,000.00 respectivamente.

Con fecha quince de febrero de dos mil once el C. Germán Méndez Cárdenas demandó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y a El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Unidad Campeche con expediente 240/2011, y con fecha 9 de septiembre de 2015 el Juez Trigésimo Primero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal resolvió el incidente de ejecución de sentencia aprobando la planilla de liquidación, exhibida hasta por la cantidad de \$180,925.20 por concepto de daño moral. Con fecha 28 de septiembre de 2015, Inconforme con la cuantificación de la cantidad El Colegio de la Frontera Sur interpuso apelación, misma que fue resuelta por la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal,

desestimando la planilla de liquidación del C. Germán Méndez, revocando la sentencia interlocutoria y anulando el pago.

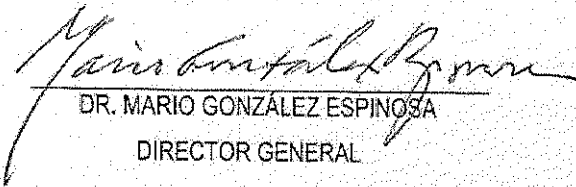
En el ejercicio dos mil quince la C. Irene Sánchez Moreno. Demando El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Unidad San Cristóbal con expediente 433/2015, por concepto juicio laboral, y el costo se estima por la cantidad de \$182,000.00.

41. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Con fecha 18 de marzo de 2016, el Dr. Mario González Espinosa, Director General y el Lic. Jesús Mazariegos Aguilar, Director Administrativo, aprobaron la emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de El Colegio de la Frontera Sur.

Las notas explicativas anteriormente descritas, son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015



DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL



LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

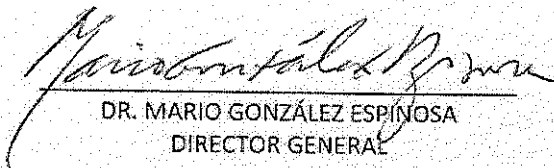
Se tienen los Juicios Laborales radicados ante la Junta Especial Número 49 de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, entablados por las ex empleadas: Lilia Elizabeth Ristori Cueto y Verónica Marina Alarcón Estrada en contra de El Colegio de la Frontera Sur, bajo los expedientes número 578/2010 y 579/2010, cuyo compromiso laboral al 31 de diciembre de 2015 se estima en \$2, 000,000.00 y \$1, 500,000.00 respectivamente.

Con fecha quince de febrero de dos mil once el C. Germán Méndez Cárdenas demandó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y a El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Unidad Campeche con expediente 240/2011, y con fecha 9 de septiembre de 2015 el Juez Trigésimo Primero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal resolvió el incidente de ejecución de sentencia aprobando la planilla de liquidación, exhibida hasta por la cantidad de \$180,925.20 por concepto de daño moral. Con fecha 28 de septiembre de 2015, Inconforme con la cuantificación de la cantidad El Colegio de la Frontera Sur interpuso apelación, misma que fue resuelta por la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, desestimando la planilla de liquidación del C. Germán Méndez, revocando la sentencia interlocutoria y anulando el pago.

En el ejercicio dos mil quince la C. Irene Sánchez Moreno. Demando El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Unidad con expediente 433/2015, por concepto juicio laboral, y el costo se estima por la cantidad de \$182,000.00.

El 29 de mayo de 2015 El Colegio de la Frontera Sur fue requerido el pago de la cantidad \$1, 500,000.00 a favor del Gobierno del Estado de Campeche, con motivo de la resolución definitiva dictada dentro del expediente 417/11-2012/J3°C-1 por el Juzgado tercero de primera instancia del ramo civil del primer distrito Judicial del Estado de Campeche; el pago fue realizado con fecha 15 de junio de 2015.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y que los mismos son responsabilidad del emisor.

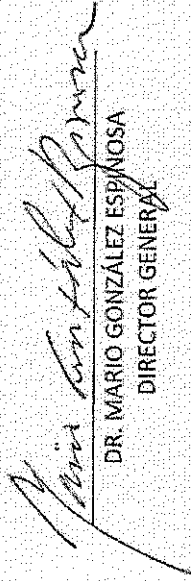

DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL

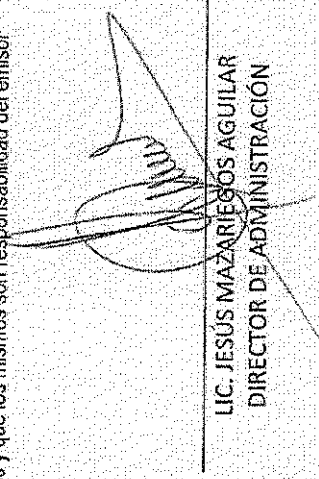

LIC. JESÚS MAZARIEGOS AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
REPORTE DEL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO
POR EL AÑO QUE TERMINO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(En pesos)

CONCEPTO	MONTO
Total de Patrimonio del ente Público	193, 297,149
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	193, 297,149

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y que los mismos son responsabilidad del emisor


 DR. MARIO GONZÁLEZ ESPINOSA
 DIRECTOR GENERAL


 LIC. JESÚS MAZARIÑOS AGUILAR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2015

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los Auditores Independientes	1-2
Estado Analítico de Ingresos	3
Estados de Ingresos de Flujo de Efectivo	4
Estado de Egresos de Flujo de Efectivo	5
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	7-8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	9-12
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)	13
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)	14
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)	15-16
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)	17
Gasto por Categoría Programática	18-20
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)	21
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	22
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	23
Notas a los Estados Presupuestarios	24-35



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

El Colegio de La Frontera Sur
A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de la Entidad

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de El Colegio de La Frontera Sur, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado) y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.



M A Z A R S

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor.

En nuestra opinión, los Estados e Información Presupuestaria de El Colegio de la Frontera Sur, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Álvaro Jiménez Medina
Socio

18 de Marzo de 2016

Baja California 218
Col. Petrolera C.P. 96500
Coatzacoalcos, Veracruz.

El C.P.C. Álvaro Jiménez Medina, Socio, es un profesional independiente y no está sujeto a la supervisión de Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

Praxity
VERIFICADO
IDENTIFICADO

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO				DEVENIDOS	RECAUDADOS	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	63,306,758	0	0	63,306,758	66,092,506	58,559,027	-4,747,731
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	330,897,262	266,252	0	331,163,514	331,163,514	331,163,514	266,252
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	394,204,020	266,252	0	394,470,272	397,256,020	389,722,541	-4,481,479
				INGRESOS EXCEDENTES			

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO				DEVENIDOS	RECAUDADOS	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	394,204,020	266,252	0	394,470,272	397,256,020	389,722,541	-4,481,479
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	63,306,758	0	0	63,306,758	66,092,506	58,559,027	-4,747,731
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	330,897,262	266,252	0	331,163,514	331,163,514	331,163,514	266,252
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	394,204,020	266,252	0	394,470,272	397,256,020	389,722,541	-4,481,479
				INGRESOS EXCEDENTES			

Dr. Mario González Espinosa
 Director General

Lic. Jesús Mazaneros Aguilar
 Director de Administración

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS/	394,204,020	394,470,272	440,614,117
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	50,891,576
CORRIENTES Y DE CAPITAL	63,306,758	63,306,758	58,559,027
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	63,306,758	63,306,758	58,559,027
INTERNAS	63,306,758	63,306,758	58,559,027
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	330,897,262	331,163,514	331,163,514
SUBSIDIOS	4,500,000	4,500,000	4,500,000
CORRIENTES	4,500,000	4,500,000	4,500,000
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	326,397,262	326,663,514	326,663,514
CORRIENTES	326,397,262	326,663,514	326,663,514
SERVICIOS PERSONALES	248,523,852	256,790,104	256,790,104
OTROS	77,873,410	69,873,410	69,873,410
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	394,204,020	394,470,272	389,722,541
ENDEUDAMIENTO (O DESENDUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

Dr. Mario González Espinosa
Dr. Mario González Espinosa
Director General

Lic. Jesús Mazareños Aguilar
Lic. Jesús Mazareños Aguilar
Director de Administración

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

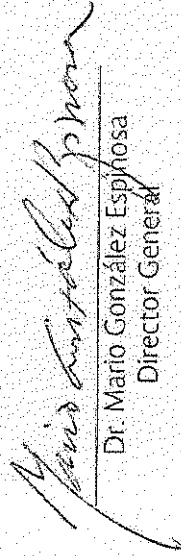
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	394,204,020	394,470,272	440,614,117
GASTO CORRIENTE	394,204,020	383,487,006	392,281,287
SERVICIOS PERSONALES	260,961,279	269,227,531	264,088,306
DE OPERACIÓN	123,227,083	97,000,744	112,698,800
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	10,000,000	10,000,000	8,250,131
OTRAS EROGACIONES	15,658	7,258,731	7,244,050
INVERSIÓN FÍSICA	0	10,983,266	4,910,851
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	10,983,266	4,910,851
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-16,884,536
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-223,304
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-16,661,232
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	394,204,020	394,470,272	380,307,602
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	60,306,515

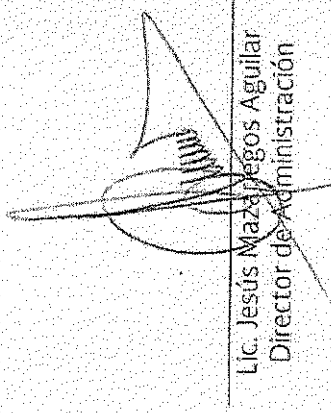
Dr. Mario González Espinosa
Dr. Mario González Espinosa
Director General

Lic. Jesús Mazariegos Aguilar
Lic. Jesús Mazariegos Aguilar
Director de Administración

EL COLEGIO DE LA FORNTERA SUR
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	ATROBADO	ACREDITADO	DEVENGADO	PAGADO	RECONVENCIONES
TOTAL	394,204,020	394,470,272	380,307,602	380,307,602	14,162,670


 Dr. Mario González Espinosa
 Director General


 Lic. Jesús Mazaregos Aguilar
 Director de Administración

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL	394,204,020	394,470,272	390,307,602	392,057,983	364,088,306	364,088,306	364,088,306	364,088,306	364,088,306	364,088,306	364,088,306	364,088,306	364,088,306	364,088,306	14,162,670
Gasto Corriente	394,204,020	394,470,272	390,307,602	392,057,983	364,088,306	364,088,306	364,088,306	364,088,306	364,088,306	364,088,306	364,088,306	364,088,306	364,088,306	364,088,306	8,570,977
Servicios Personales	260,961,279	269,237,531	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	5,139,225
1800 Servicios personales	260,961,279	269,237,531	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	264,088,306	5,139,225
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	118,718,905	120,167,126	111,127,233	111,127,233	111,127,233	111,127,233	111,127,233	111,127,233	111,127,233	111,127,233	111,127,233	111,127,233	111,127,233	111,127,233	9,099,895
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,323,160	7,069,000	6,851,873	6,851,873	6,851,873	6,851,873	6,851,873	6,851,873	6,851,873	6,851,873	6,851,873	6,851,873	6,851,873	6,851,873	218,027
1300 Remuneraciones adicionales y espaciales	53,169,147	55,000,470	71,695,792	71,695,792	71,695,792	71,695,792	71,695,792	71,695,792	71,695,792	71,695,792	71,695,792	71,695,792	71,695,792	71,695,792	-16,035,322
1400 Seguridad social	27,960,087	32,314,047	22,104,288	22,104,288	22,104,288	22,104,288	22,104,288	22,104,288	22,104,288	22,104,288	22,104,288	22,104,288	22,104,288	22,104,288	10,209,799
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	23,819,078	28,590,140	30,612,597	30,612,597	30,612,597	30,612,597	30,612,597	30,612,597	30,612,597	30,612,597	30,612,597	30,612,597	30,612,597	30,612,597	-2,032,357
1600 Provisiones	3,895,851														
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	26,035,848	26,035,848	21,696,523	21,696,523	21,696,523	21,696,523	21,696,523	21,696,523	21,696,523	21,696,523	21,696,523	21,696,523	21,696,523	21,696,523	4,339,325
Gasto De Operación	123,227,083	97,000,744	112,698,800	112,698,800	112,698,800	112,698,800	112,698,800	112,698,800	112,698,800	112,698,800	112,698,800	112,698,800	112,698,800	112,698,800	-15,608,056
2000 Materiales y suministros	20,648,254	16,297,386	20,840,775	20,840,775	20,840,775	20,840,775	20,840,775	20,840,775	20,840,775	20,840,775	20,840,775	20,840,775	20,840,775	20,840,775	-4,542,395
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	6,188,219	5,678,601	3,995,583	3,995,583	3,995,583	3,995,583	3,995,583	3,995,583	3,995,583	3,995,583	3,995,583	3,995,583	3,995,583	3,995,583	1,683,018
2200 Alimentos y menajes	1,527,928	1,331,640	2,134,699	2,134,699	2,134,699	2,134,699	2,134,699	2,134,699	2,134,699	2,134,699	2,134,699	2,134,699	2,134,699	2,134,699	828,144
2400 Motores y artículos de construcción y de reparación	1,331,927	2,117,132	1,129,187	1,129,187	1,129,187	1,129,187	1,129,187	1,129,187	1,129,187	1,129,187	1,129,187	1,129,187	1,129,187	1,129,187	92,453
2500 Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	4,393,933	2,941,963	5,877,401	5,877,401	5,877,401	5,877,401	5,877,401	5,877,401	5,877,401	5,877,401	5,877,401	5,877,401	5,877,401	5,877,401	-3,760,269
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,950,903	2,941,963	4,331,891	4,331,891	4,331,891	4,331,891	4,331,891	4,331,891	4,331,891	4,331,891	4,331,891	4,331,891	4,331,891	4,331,891	-1,389,928
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	614,587	484,408	965,311	965,311	965,311	965,311	965,311	965,311	965,311	965,311	965,311	965,311	965,311	965,311	476,903
2900 Herramientas, refacciones y accesorios normales	3,008,697	2,543,081	2,406,703	2,406,703	2,406,703	2,406,703	2,406,703	2,406,703	2,406,703	2,406,703	2,406,703	2,406,703	2,406,703	2,406,703	136,178
3000 Servicios generales	103,178,829	80,703,364	91,858,025	91,858,025	91,858,025	91,858,025	91,858,025	91,858,025	91,858,025	91,858,025	91,858,025	91,858,025	91,858,025	91,858,025	-1,154,661
3100 Servicios básicos	14,267,700	11,015,329	10,023,428	10,023,428	10,023,428	10,023,428	10,023,428	10,023,428	10,023,428	10,023,428	10,023,428	10,023,428	10,023,428	10,023,428	993,001
3200 Servicios de atención al cliente	3,441,294	3,271,984	3,905,323	3,905,323	3,905,323	3,905,323	3,905,323	3,905,323	3,905,323	3,905,323	3,905,323	3,905,323	3,905,323	3,905,323	-633,130
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	30,360,627	29,337,748	30,667,753	30,667,753	30,667,753	30,667,753	30,667,753	30,667,753	30,667,753	30,667,753	30,667,753	30,667,753	30,667,753	30,667,753	-1,330,005
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,516,559	2,384,485	1,684,802	1,684,802	1,684,802	1,684,802	1,684,802	1,684,802	1,684,802	1,684,802	1,684,802	1,684,802	1,684,802	1,684,802	699,683
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,591,498	9,286,489	13,372,088	13,372,088	13,372,088	13,372,088	13,372,088	13,372,088	13,372,088	13,372,088	13,372,088	13,372,088	13,372,088	13,372,088	-4,085,509
3700 Servicios de traslado y tácticos	25,393,115	17,267,231	24,351,544	24,351,544	24,351,544	24,351,544	24,351,544	24,351,544	24,351,544	24,351,544	24,351,544	24,351,544	24,351,544	24,351,544	-7,084,033
3800 Servicios oficiales	611,218	611,218	1,301,384	1,301,384	1,301,384	1,301,384	1,301,384	1,301,384	1,301,384	1,301,384	1,301,384	1,301,384	1,301,384	1,301,384	-690,166

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO	01-01-2015	01-01-2015	01-01-2015	01-01-2015	01-01-2015	01-01-2015
3000 Otros servicios generales	7,896,728	7,896,728	6,551,703	6,551,703	976,777	976,777
Subsidios	10,000,000	10,000,000	8,250,131	8,250,131	1,749,869	1,749,869
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,000,000	10,000,000	8,250,131	8,250,131	1,749,869	1,749,869
4300 Subsidios y subvenciones	10,000,000	10,000,000	8,250,131	8,250,131	1,749,869	1,749,869
Otros De Corriente	15,658	15,658	7,020,746	7,020,746	237,985	237,985
3000 Servicios generales	15,658	15,658	1,277,673	1,277,673	237,985	237,985
3900 Otros servicios generales	15,658	15,658	1,277,673	1,277,673	237,985	237,985
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,743,073	5,743,073	5,743,073	5,743,073	237,985	237,985
4600 Transferencias a instituciones, mandatos y otros análogos	5,743,073	5,743,073	5,743,073	5,743,073	237,985	237,985
Gasto De Inversión	10,983,266	10,983,266	-11,750,381	-11,750,381	22,733,647	22,733,647
Inversión Física	10,983,266	10,983,266	-11,750,381	-11,750,381	22,733,647	22,733,647
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10,983,266	10,983,266	-11,750,381	-11,750,381	22,733,647	22,733,647
5100 Mobiliario y equipo de administración	2,242,500	2,242,500	884,924	884,924	1,357,576	1,357,576
5200 Mobiliario y equipos educacional y recreativo	558,971	558,971	424,293	424,293	134,678	134,678
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,984,301	5,984,301	2,663,386	2,663,386	3,318,915	3,318,915
5400 Vehículos y equipo de transporte	264,125	264,125	519,123	519,123	-254,998	-254,998
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,937,969	1,937,969	417,125	417,125	1,520,844	1,520,844
Otros De Inversión	-16,661,232	-16,661,232	-16,661,232	-16,661,232	16,661,232	16,661,232
3000 Servicios generales	-16,661,232	-16,661,232	-16,661,232	-16,661,232	16,661,232	16,661,232
3900 Otros servicios generales	-16,661,232	-16,661,232	-16,661,232	-16,661,232	16,661,232	16,661,232

Dr. Mario González Espinosa
Director General

Lic. Jesús Mazariegos Aguilar
Director de Administración

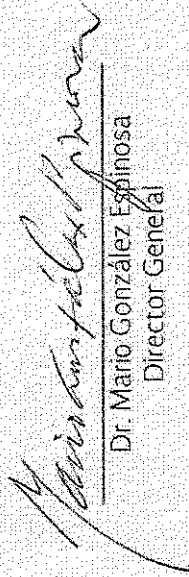
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

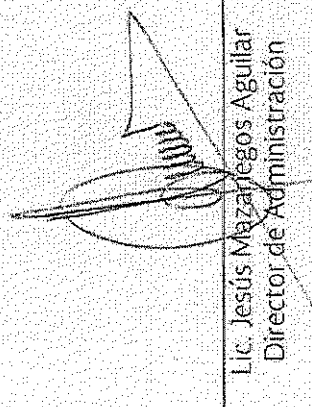

Dr. Mario González Espinosa
Director General

Dr. Mario González Espinosa
Director General

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (PESOS)

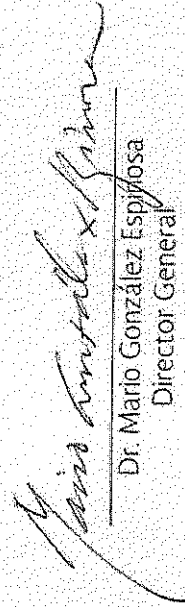
CONCEPTO	ASIGNADO	MODIFICACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBENDEGADO
El Colegio de la Frontera Sur	394,204,020	266,252	394,470,272	380,307,602	380,307,602	14,162,670
Total del Gasto	394,204,020	266,252	394,470,272	380,307,602	380,307,602	14,162,670

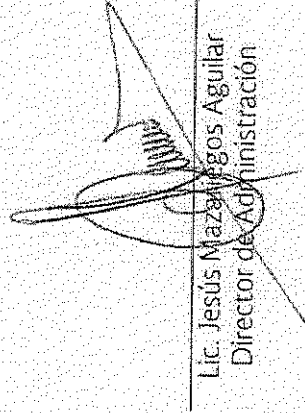

 Dr. Mario González Espinosa
 Director General


 Lic. Jesús Mazanegos Aguilar
 Director de Administración

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEMANDADO	PAGADO	SOLICITADO
Gasto Corriente	394,204,020	-10,717,014	383,487,006	392,057,983	392,057,983	-8,570,977
Gasto De Capital		10,983,266	10,983,266	-11,750,381	-11,750,381	22,733,647
Total del Gasto	394,204,020	266,252	394,470,272	380,307,602	380,307,602	14,162,670


 Dr. Mario González Espinosa
 Director General


 Lic. Jesús Mazamigos Aguilar
 Director de Administración

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

OBJETO DEL GASTO	PROYECTO	DEMANDAS DE BIENES Y SERVICIOS	DEMANDAS DE BIENES Y SERVICIOS	DEMANDAS DE BIENES Y SERVICIOS	DEMANDAS DE BIENES Y SERVICIOS	DEMANDAS DE BIENES Y SERVICIOS
Servicios personales						
Remuneraciones al personal de carácter permanente	260,961,279	8,266,252	269,227,531	264,088,306	264,088,306	5,139,225
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	118,738,905	1,428,221	120,167,126	111,127,233	111,127,233	9,039,893
Remuneraciones adicionales y especiales	7,323,160	-253,260	7,069,900	6,851,873	6,851,873	218,027
Seguridad social	53,169,147	1,891,323	55,060,470	71,695,792	71,695,792	-16,635,322
Otras prestaciones sociales y económicas	27,960,087	4,353,960	32,314,047	22,104,288	22,104,288	10,209,759
Previsiones	23,839,078	4,741,062	28,580,140	30,612,597	30,612,597	-2,032,457
Pago de estímulos a servidores públicos	3,895,054	-3,895,054				
	26,035,848		26,035,848	21,696,523	21,696,523	4,339,325
Materiales y suministros						
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	20,048,254	-3,750,874	16,297,380	20,840,775	20,840,775	-4,543,395
Alimentos y utensilios	6,188,219	-509,618	5,678,601	3,995,583	3,995,583	1,683,018
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,527,928	-221,373	1,306,555	2,134,699	2,134,699	-828,144
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,371,927	-150,287	1,221,640	1,129,187	1,129,187	92,453
Combustibles, lubricantes y aditivos	4,393,933	-2,276,801	2,117,132	5,877,401	5,877,401	-3,760,269
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,950,963	-9,000	2,941,963	4,331,891	4,331,891	-1,389,928
Herramientas, refacciones y accesorios menores	614,587	-126,179	488,408	965,311	965,311	-476,903
Servicios generales						
Servicios básicos	3,000,697	-457,616	2,543,081	2,406,703	2,406,703	136,378
Servicios de arrendamiento	103,194,487	-20,975,465	82,219,022	76,474,466	76,474,466	5,744,556
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	14,367,790	-3,352,361	11,015,429	10,023,428	10,023,428	992,001
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,441,294	-169,310	3,271,984	3,905,323	3,905,323	-633,339
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	39,360,627	-10,022,879	29,337,748	30,667,753	30,667,753	-1,330,005
Servicios de traslado y viáticos	2,516,559	-132,074	2,384,485	1,684,802	1,684,802	699,683
Servicios oficiales	9,591,498	-305,009	9,286,489	13,372,088	13,372,088	-4,085,599
Otros servicios generales	25,393,115	-8,125,584	17,267,531	24,351,544	24,351,544	-7,084,013
	611,218		611,218	1,301,384	1,301,384	-690,166
	7,912,386	1,131,752	9,044,138	-8,831,856	-8,831,856	17,875,994

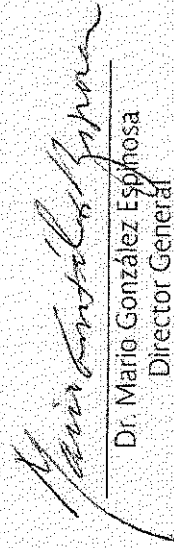
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

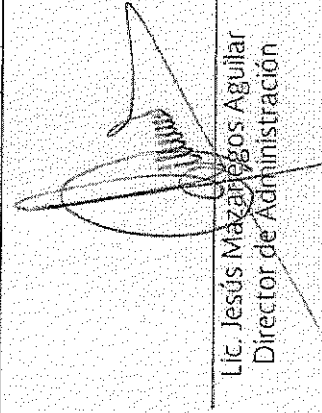
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(PESOS)

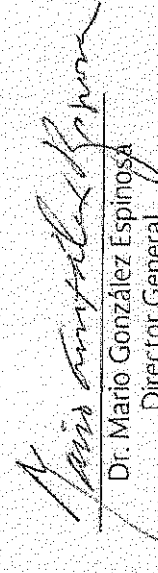
OBJETO DEL GASTO	RECIBIDOS	TRANSFERENCIAS (HABERES)	MODIFICADO	DEBITADO	PAGADO	SUBVENCIONES
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Subsidios y subvenciones	10,000,000	5,743,073	15,743,073	13,993,204	13,993,204	1,749,869
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	10,000,000	5,743,073	10,000,000	8,250,131	8,250,131	1,749,869
Bienes muebles, inmuebles e intangibles						
Mobiliario y equipo de administración		10,983,266	10,983,266	4,910,851	4,910,851	6,072,415
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		2,242,900	2,242,900	884,924	884,924	1,357,976
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		553,971	553,971	424,293	424,293	129,678
Vehículos y equipo de transporte		5,984,301	5,984,301	2,665,386	2,665,386	3,318,915
Maquinaria, otros equipos y herramientas		264,125	264,125	519,123	519,123	-254,998
		1,937,969	1,937,969	417,125	417,125	1,520,844
Total del Gasto	394,204,020	266,252	394,470,272	380,307,602	380,307,602	14,162,670

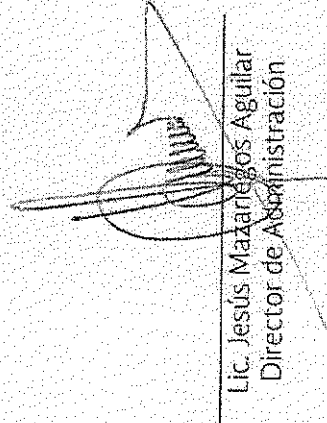

Dr. Mario González Espinosa
Director General


Lic. Jesús Mazabigos Aguilar
Director de Administración

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
	1	2	3	4	5	6
Gobierno	1,877,873		1,877,873	1,877,873	1,877,873	
Coordinación de la Política de Gobierno	1,877,873		1,877,873	1,877,873	1,877,873	
Desarrollo Económico	392,326,147	266,252	392,592,399	378,429,729	378,429,729	14,162,670
Ciencia, Tecnología e Innovación	392,326,147	266,252	392,592,399	378,429,729	378,429,729	14,162,670
Total del Gasto	394,204,020	266,252	394,470,272	380,307,602	380,307,602	14,162,670


 Dr. Mario González Espinosa
 Director General


 Lic. Jesús Mazaneros Aguilar
 Director de Administración

EL COLEGIO DE LA ESPERANZA A CUBA

[illegible]

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
GASTO POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

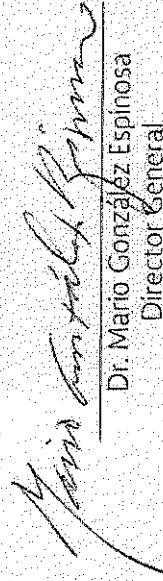
NIVEL DE EDUCACIÓN		SUBCATEGORÍA		SECUENCIA PRESUPUESTAL		GASTOS GENERALES		GASTOS DE PERSONAL		GASTOS DE INVERSIÓN		TOTAL		COMENTARIOS	
ITEM	GRUPO	ITEM	GRUPO	ITEM	GRUPO	ITEM	GRUPO	ITEM	GRUPO	ITEM	GRUPO	ITEM	GRUPO	ITEM	GRUPO
1	2	1	001	Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones		225,659,691		121,972,107		15,658		347,647,456		100.0	
1	2	1	001	Aprobado		236,731,932		95,743,763		7,258,731		340,309,097		91.5	
1	2	1	001	Modificado		231,491,707		111,443,824		4,751,312		355,632,893		98.7	
1	2	1	001	Desviado		231,491,707		111,443,824		4,751,312		355,632,893		98.7	
1	2	1	001	Pagado		231,491,707		111,443,824		4,751,312		355,632,893		98.7	
1	2	1	001	Porcentaje Pag/Aprob		107.6		91.4		100.8		102.1		100.0	
1	2	1	001	Porcentaje Pag/Modif		91.8		116.4		98.8		101.9		100.0	
1	2	1	001	Proyectos de inversión											
1	2	1	001	Aprobado											
1	2	1	001	Modificado											
1	2	1	001	Desviado											
1	2	1	001	Pagado											
1	2	1	001	Porcentaje Pag/Aprob											
1	2	1	001	Porcentaje Pag/Modif											
1	2	1	001	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología											
1	2	1	001	Aprobado											
1	2	1	001	Modificado											
1	2	1	001	Desviado											
1	2	1	001	Pagado											
1	2	1	001	Porcentaje Pag/Aprob											
1	2	1	001	Porcentaje Pag/Modif											
1	2	1	001	Administrativos y de Apoyo											
1	2	1	001	Aprobado		35,301,588		1,254,976				36,556,564		100.0	
1	2	1	001	Modificado		37,494,599		1,254,976				31,749,575		100.0	
1	2	1	001	Desviado		37,494,599		1,254,976				31,749,575		100.0	
1	2	1	001	Pagado		37,494,599		1,254,976				31,749,575		100.0	
1	2	1	001	Porcentaje Pag/Aprob		92.0		100.0				100.0		100.0	
1	2	1	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0				100.0		100.0	
1	2	1	001	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional											
1	2	1	001	Aprobado		33,623,574		1,055,117				34,678,691		100.0	
1	2	1	001	Modificado		30,816,585		1,055,117				31,871,702		100.0	
1	2	1	001	Desviado		30,816,585		1,055,117				31,871,702		100.0	
1	2	1	001	Pagado		30,816,585		1,055,117				31,871,702		100.0	
1	2	1	001	Porcentaje Pag/Aprob		91.7		100.0				91.9		100.0	
1	2	1	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0				100.0		100.0	
1	2	1	001	Actividades de apoyo administrativo											
1	2	1	001	Aprobado		33,623,574		1,055,117				34,678,691		100.0	
1	2	1	001	Modificado		30,816,585		1,055,117				31,871,702		100.0	
1	2	1	001	Desviado		30,816,585		1,055,117				31,871,702		100.0	
1	2	1	001	Pagado		30,816,585		1,055,117				31,871,702		100.0	
1	2	1	001	Porcentaje Pag/Aprob		91.7		100.0				91.9		100.0	
1	2	1	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0				100.0		100.0	

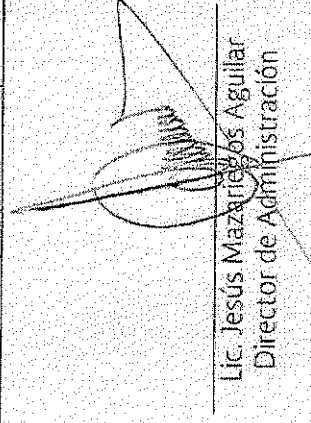
[illegible]

Lic. Jesús Mazaviegos Aguilar
Director de Administración

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBVENCIÓN
Programas Federales	394,204,020	266,252	394,470,272	380,307,602	380,307,602	14,162,670
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	10,000,000		10,000,000	8,250,131	8,250,131	1,749,869
Otros Subsidios	10,000,000		10,000,000	8,250,131	8,250,131	1,749,869
Desempeño de las Funciones	347,647,456	3,073,241	350,720,697	355,192,432	355,192,432	-4,471,735
Prestación de Servicios Públicos	347,647,456	661,641	348,309,097	355,032,893	355,032,893	-6,723,796
Proyectos de Inversión		2,411,600	2,411,600	159,539	159,539	2,252,061
Administrativos y de Apoyo	36,556,564	-2,806,989	33,749,575	16,865,039	16,865,039	16,884,536
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	34,678,691	-2,806,989	31,871,702	31,871,702	31,871,702	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,877,873		1,877,873	1,877,873	1,877,873	
Operaciones ajenas				-16,884,536	-16,884,536	
Total del Gasto	394,204,020	266,252	394,470,272	380,307,602	380,307,602	14,162,670


Dr. Mario González Espinosa
 Director General

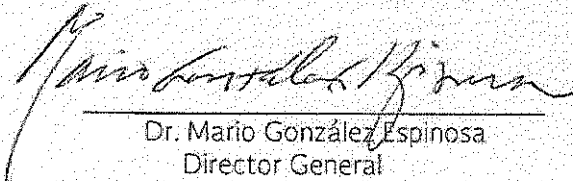

Lic. Jesús Mazariegos Aguilar
 Director de Administración

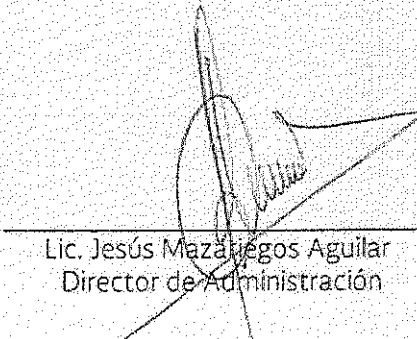
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$397,256,020

2. Más Ingresos contables no presupuestarios		\$ 0
Incremento por variación de inventarios	\$ 0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	\$ 0	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0
Productos de capital	\$ 0	
Aprovechamiento capital	\$ 0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0	

4. Ingresos Contables (4 = 1+2-3)		\$397,256,020
--	--	----------------------


 Dr. Mario González Espinosa
 Director General

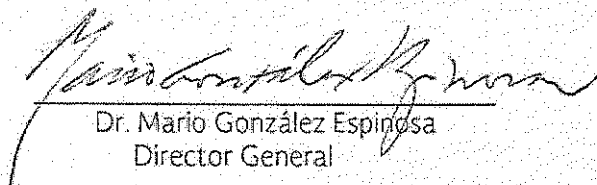

 Lic. Jesús Mazariégoz Aguilar
 Director de Administración

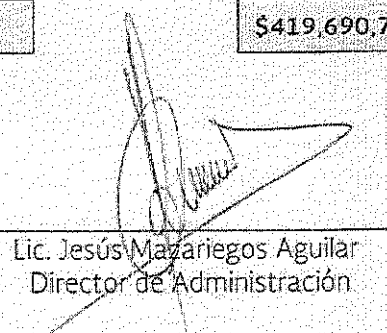
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		\$380,307,602

2. Menos egresos presupuestarios no contables		-\$11,973,685
Mobiliario y equipo de administración	\$884,924	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$424,293	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$2,665,386	
Vehículos y equipo de transporte	\$519,123	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$417,125	
Activos Biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos tangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-\$16,884,536	

3. Más gastos contables no presupuestales		\$27,409,448
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 22,434,715	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros gastos	\$0	
Otros gastos contables no presupuestales	\$4,974,733	

4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		\$419,690,735
---	--	----------------------


 Dr. Mario González Espinosa
 Director General


 Lic. Jesús Mazariegos Aguilar
 Director de Administración

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
NOTAS PRESUPUESTALES
(Miles de pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

Derivado de la necesidad de crear nuevos centros de educación superior y de investigación científica y tecnológica, que brinden soluciones a problemas regionales; por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de diciembre de 1974, se creó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), con domicilio en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas como un organismo descentralizado de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio; para capacitar a los distintos niveles técnicos y de investigación con el propósito de lograr en forma integral la preservación y aprovechamiento de los recursos naturales del sureste del país en beneficio de las comunidades de esa región y en particular del Estado de Chiapas.

Posteriormente por Decreto Presidencial de fecha 14 de octubre de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 del mismo mes y año; se reformó el decreto que creó al Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste cambiando su denominación por la de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) con domicilio en la ciudad de Tapachula, Chiapas, continuando como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, teniendo como actividades esenciales las de desarrollar proyectos de investigación científica con nivel de excelencia académica; establecer programas y cursos de posgrado para preparar a especialistas en el estudio y comprensión de la frontera sur del país, expedir certificados y otorgar constancias, diplomas o grados académicos a los profesionistas que concluyan los cursos impartidos en ECOSUR; vincular sus actividades con las universidades e instituciones de investigación y enseñanza superior de Centroamérica y el Archipiélago Antillano, y realizar proyectos de cooperación con instituciones o asociaciones científicas y tecnológicas, públicas o privadas con objetivos afines a los de ECOSUR.

Con fecha 11 de agosto del año 2000, publicado en el Diario Oficial el 29 de dicho mes y año; se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se confirma que El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de Tapachula, Chiapas; y que registrará sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología. Asimismo, la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre del año 2000, resuelven conjuntamente reconocer como Centro Público de Investigación a El Colegio de la Frontera Sur a partir de la fecha en que se celebre el Convenio de Desempeño respectivo; lo cual ocurrió el 30 de marzo del año 2000, mismo que fue refrendado el 25 de octubre de 2001, y el 4 de abril de 2003 para el período 2003-2005 y el 23 de octubre de 2009 en los términos del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología según acuerdo R-JG-01-09-21, el cual es sustituido por el Convenio de Administración por Resultados (CAR) suscrito por el Titular de la Institución y el Director General del CONACYT el 15 de mayo de 2009.

Con el Convenio de Administración por Resultados se pretende mejorar las actividades del ECOSUR, alcanzar mayores metas y lograr resultados mediante una mayor oportunidad de operar bajo nuevos esquemas de organización con base a una planeación estratégica y los resultados que se obtengan serán calificados por un Comité Externo de Evaluación el cual tendrá la prerrogativa de emitir sus opiniones al Órgano de Gobierno de ECOSUR, considerando en todo momento el compromiso de que los resultados y medidas presupuestales que promuevan, estén acordes a las disposiciones del presupuesto de Egresos de la Federación vigente, así como de la Ley de Ciencia y Tecnología.

El 14 de abril de 2003 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se sectorizan las entidades paraestatales, que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, en el sector coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, acuerdo que entró en vigor a partir del siguiente día de su publicación.

Con fecha 05 de octubre del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 12 de dicho mes y año, se expide nuevo Decreto Presidencial, en donde se Reestructura El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, con domicilio en la ciudad de Tapachula, Estado de Chiapas, con unidades en las ciudades de San Cristóbal de Las Casas y en Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche, sin perjuicio de que su Junta de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia en su problemática ambiental, económica, productiva y social, así como desarrollar tecnologías y diseñar estrategias que contribuyan al bienestar social, a la conservación de la biodiversidad, al uso racional, eficiente y sostenido de los recursos naturales, y en general al desarrollo sustentable; y que regirá sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como ente público federal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se enlistan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto Ley de Recursos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
- Ley General de Bienes Nacionales.

- Subsistema de Entidades Paraestatales.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Circulares, lineamientos y documentos que emita la SHCP y SFP.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto que emite la SHCP.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

ECOSUR cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Del informe de cumplimiento global por metas en sus aspectos financieros, se comenta lo siguiente:

- Se verificaron los sistemas de información y procedimientos de control establecidos para asegurar la adecuada captura, acopio, registro, compilación, integración y validación de los datos inherentes al cumplimiento de metas. ECOSUR cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Consideramos que las unidades de medida de las metas son más acordes con los objetivos institucionales de ECOSUR y que en términos generales son razonables sus cumplimientos. La descripción y explicación de la Administración sobre las variaciones más relevantes son las siguientes:

Descripción	META			
	Programada Modificada	Realizada	Variación en	
			Importe	%
Generación de conocimiento de calidad	1.91	1.88	.03	1.5 %
Proyectos externos por investigador	1	0.81	0.19	19 %
Índice de sostenibilidad económica	20%	17%	3	15 %
Índice de sostenibilidad económica para la investigación	26%	16%	10	38.5%

La explicación de las principales variaciones son:

a) Generación de conocimiento de calidad

Este indicador define la productividad por investigador en cuanto a publicaciones arbitradas. En 2015 se generaron 287 publicaciones arbitradas, con un promedio de 1.88 publicaciones arbitradas por investigador (287/153). Esta cifra fue menor a la reportada en 2014, con 1.97 publicaciones arbitradas por investigador (289/147). Inclusive se nota una baja constante de este indicador en los tres últimos años. Lo anterior refleja, en particular, un

incremento de investigadores jóvenes –16 cátedras CONACYT– que inician su carrera y se ubican en los años previos a la publicación de sus resultados de investigación. De hecho, se calculó el número per cápita de sus publicaciones a ocho investigadores de este segmento de la población académica de ECOSUR, encontrándose un promedio de 0.5 publicaciones por investigador. Si se consideran los investigadores de la nómina de ECOSUR, y al descontar 8 publicaciones aportadas por las cátedras, se obtiene una relación de $279/137=2.04$ publicaciones por investigador. Se puede esperar una mejora en el indicador para los próximos años por el ritmo de trabajo que se observa por parte de estos jóvenes investigadores.

b) Proyectos externos por investigador

Este indicador mide el número de proyectos de investigación financiados por recursos externos respecto al número de investigadores. En este caso también el resultado (0.81), por primera vez en estos últimos años, se ubica por debajo del número esperado y es menor a un proyecto por investigador. A lo anterior contribuyen varios factores que contribuyen a explicarlo: (i) Al igual que el caso de las publicaciones, se considera que la presencia de más de 10% de investigadores de cátedras, con una experiencia incipiente en conseguir proyectos, no favorece la captación de recursos, con excepción de algunos de ellos; (ii) la institución ha optado por promover una mayor vinculación académica a partir del financiamiento de proyectos multidisciplinarios y transversales que involucran a más grupos académicos, lo que reduce el número total de proyectos pero aumenta la participación de investigadores en proyectos integrales; y (iii) este indicador se tiene que analizar a la luz de otro indicador (proyectos interinstitucionales), el cual superó con mucho su previsión y da evidencia de las numerosas interacciones que han mantenido los académicos con instituciones externas. Estas colaboraciones todavía no se traducen en financiamiento, pero es de esperar que esta área de oportunidad crezca en los próximos años.

c) Índice de sostenibilidad económica

Este indicador mide la proporción de ingresos propios respecto al presupuesto total de la institución. Fuera del caso excepcional del año 2012, en el cual la institución se contrató para realizar la credencialización de la población infantil en los estados de Chiapas y Quintana Roo para la Secretaría de Gobernación, el monto de ingresos propios se ubica como máximo en 20% del presupuesto total; en 2015, bajó a 17%, por lo que será necesario en estos años implementar de forma más constante una política de servicios y de captación de fondos para apoyar la investigación.

d) Índice de sostenibilidad económica para la investigación

Se refiere en particular a los recursos externos dedicados a la investigación, que representan los recursos propios mayoritarios de la institución. Cabe mencionar que la eliminación de los fondos de administración de este rubro justifica en parte esta baja, ya que en ECOSUR gran parte de la captación de recursos proviene de convocatorias CONACYT que operan bajo esta definición.

El PAT 2015 contempla como uno de sus programas clave la captación de ingresos externos y, para 2016, este tema se establece como una alta prioridad institucional.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

a) ASIGNACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL

Para el ejercicio fiscal 2015, a El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) se le autorizó un presupuesto original de \$394,204.0 miles, de acuerdo al oficio núm. H000/015-O/2015 signado por la Dirección Adjunta de Centros de Investigación CONACYT, de los cuales \$330,897.3 miles corresponden a recursos fiscales y \$63,306.7 miles de pesos a ingresos propios.

Durante el ejercicio, El Colegio de la Frontera Sur, recibió adecuaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un monto total de \$266.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de \$394,470.3 miles.

La asignación ya modificada de los recursos fiscales, conforme a la clasificación Programático-Presupuestal del gasto, fueron de la siguiente manera:

Núm. Oficio	Fecha	Importe
Presupuesto Original Autorizado		330,897.3
Adiciones:		
2015-38-90W-230	09/Octubre/2015	1,961.5
2015-38-90A-231	09/Octubre/2015	4,094.9
2015-38-90C-232	13/Octubre/2015	19.9
2015-38-9ZW-305	30/Noviembre/2015	5,214.7
2015-38-90A-313	09/Diciembre/2015	1,166.8
Total Adiciones		12,457.8
Reducciones:		
2015-38-90O-31	17/Febrero/2015	8,000.0
2015-38-90A-166	31/Julio/2015	253.2
2015-38-9ZY-197	11/Septiembre/2015	1,961.5
2015-38-90A-325	06/Enero/2016	843.9
2015-38-91E-335	15/Enero/2016	1,132.9
Total Reducciones		12,191.5
Modificación:		
2015-38-91E-120	19/Junio/2015	0.0
2015-38-90C-171	17/Agosto/2015	0.0
Total Modificaciones		0.00
Presupuesto Modificado autorizado		331,163.6

b). VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

El ejercicio del gasto por capítulo, efectuado con recursos fiscales y propios fue como sigue:

Capítulo del Gasto	Presupuesto Modificado Autorizado	Importe Ejercido	Variación Importe	Variación %
Gasto corriente	383,487.0	392,281.3	-8,794.3	-2.3%
1000 Servicios Personales	269,227.5	264,088.3	5,139.2	1.9%
2000 Materiales y Suministros	16,297.4	20,840.8	-4,543.4	-27.9%
3000 Servicios Generales	80,703.4	91,858.0	-11,154.6	-13.8%
4000 Transferencias	10,000.0	8,250.1	1,749.9	17.5%
3000 Otras Erogaciones	1,515.6	1,501.0	14.6	1.0%
4000 Aportaciones a Fideicomisos Públicos	5,743.1	5,743.1	0.0	0.0%
Inversión Física	10,983.3	4,910.8	6,072.5	55.3%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	10,983.3	4,910.8	6,072.5	55.3%
6000 Obra Pública	0.0	0.0	0.0	
Operaciones ajenas	0.0	-16,884.5	16,884.5	0.0%
Operaciones derivadas por cuenta de terceros	0.0	-16,884.5	16,884.5	0.0%
Operaciones con Recursos del Fideicomiso para Gastos Catastróficos	0.0	0.0	0.0	0.0%
Sumas:	394,470.3	380,307.6	14,162.7	3.6%

Los comentarios de ECOSUR a las principales variaciones que se observan en el ejercicio presupuestal del gasto son las siguientes:

Al comparar el presupuesto modificado autorizado con el presupuesto ejercido, las variaciones resultantes que se muestran en el cuadro anterior presentan en general un menor ejercicio del presupuesto de 14,162.7 miles de pesos, derivado principalmente en los siguientes aspectos:

Capítulo 1000 Servicios Personales. En este capítulo se refleja un gasto pagado menor al presupuesto aprobado por 5,139.2 miles de pesos y representa el 1.9% del presupuesto total aprobado para estos recursos. Las causas que explican esta variación son las siguientes: en el presupuesto autorizado de recursos propios se contempló la obtención de recursos de proyectos que se sometieron en diversas convocatorias, sin embargo, el monto obtenido en este capítulo fue menor y se incrementó en el capítulo 3000 Servicios Generales, y esto ocasionó que gran parte del personal de apoyo de investigación para las diferentes áreas de la Institución, se contratara a través de Honorarios por Servicios Profesionales (capítulo 3000), lo que generó una disminución del gasto en el capítulo 1000 Servicios Personales.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros. En este capítulo se refleja un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado por 4,543.4 miles de pesos y representa el 27.9% respecto del presupuesto total aprobado para estos recursos. En lo que respecta a recursos fiscales se tuvo

un menor gasto pagado por 499.2 miles de pesos, que representa el 3.9% respecto al presupuesto autorizado, los cuales se compensaron con el mayor gasto pagado en el capítulo 3000 Servicios Generales, por la misma cantidad. El mayor gasto pagado de recursos propios ascendió a la cantidad de 5,042.6 miles de pesos.

Capítulo 3000 Servicios Generales. En este capítulo se refleja un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado por 11,154.5 miles de pesos y representa el 13.8% del presupuesto total aprobado para este Capítulo. En recursos propios se tuvo mayor gasto pagado de 10,640.7 miles de pesos, en comparación con el presupuesto aprobado para estos recursos, el cual se originó principalmente porque en el presupuesto aprobado se contemplaron recursos a obtener en el capítulo 3000 Servicios Generales y algunas fuentes de financiamiento autorizaron recursos para el capítulo 2000 Materiales y Suministros.

Capítulo 4000 Transferencias y Subsidios (becas). En este capítulo se observa un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 1,749.9 miles de pesos, que representa el 17.5% con relación al presupuesto modificado, que se explica por lo siguiente: en recursos propios fue donde se originó el menor gasto pagado, el cual se originó principalmente porque en el presupuesto aprobado se contemplaron recursos a obtener por proyectos que se someterían en algunas convocatorias previstas, sin embargo, los resultados no fueron a favor de la Institución. Así también, se contemplaron algunos convenios y contratos por servicios que a última hora no se concretaron. Asimismo otras fuentes de financiamiento diferieron la apertura de sus convocatorias por razones presupuestales, y será durante el siguiente ejercicio cuando se realizarán, en consecuencia, no se contó con los recursos para otorgar todas las becas que se tenían programadas originalmente.

Dentro del Capítulo 4000 está incluido el monto de 5,743.1 miles de pesos, que fueron transferidos al fideicomiso num. FID00784 de ECOSUR.

GASTO DE INVERSIÓN

En el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se presentó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de recursos propios de 6,072.4 miles de pesos. Lo anterior, se originó en recursos propios, por los proyectos aprobados para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica para diversos grupos académicos de la Institución.

En *Inversión Pública*, No se tuvo asignación durante el ejercicio.

Se incluye -16,884.5 miles de pesos, de operaciones ajenas netas.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2015 y el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal indicado, en ECOSUR se adoptaron las medidas para dar cumplimiento al Decreto y lo estipulado en el Convenio de Desempeño.

Las políticas en ECOSUR para la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, se estructuran de acuerdo a la necesidad de la Institución y a las disposiciones que sobre la materia se han establecido para el manejo de dichas partidas, según el acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, no presentan diferencias con las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2015. Cabe mencionar que los recursos de terceros se reportan netos en el formato egresos de flujo de efectivo, es decir, gastos aplicados menos ingresos recibidos.

Las conciliaciones entre las cifras financieras y la presupuestales correspondientes a los ingresos, gastos y resultados, fueron preparadas con la información presupuestal que se registra y revela e incluyen todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Por tanto, las cifras presupuestales de ingresos, gasto corriente y de inversión al 31 de diciembre del 2015, fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros respectivamente, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo, por obtener y comprometido. El presupuesto devengado no pagado se encuentra registrado dentro del ejercicio correspondiente, en el estado del ejercicio presupuestal del gasto.

A continuación presentamos el análisis de las partidas que integran los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$397,256,020
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		\$ 0
Incremento por variación de inventarios	\$ 0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	\$ 0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0
Productos de capital	\$ 0	
Aprovechamiento capital	\$ 0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0	
4. Ingresos Contables (4 = 1+2-3)		\$397,256,020

Estado analítico de ingresos presupuestales

Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos propios realmente obtenidos por ECOSUR, ascendieron a 58,559.0 miles de pesos, quedando como devengados 7,533.5 miles de pesos, para hacer un total de ingresos de 66,092.5 miles de pesos.

Estos recursos compuestos por fondos CONACYT, Autogenerados, Sectoriales y Mixtos y de origen Diversos, tanto del ámbito nacional como internacional y permitieron reforzar los proyectos de investigación y coadyuvar al desarrollo de las actividades sustantivas.

Las transferencias del Gobierno Federal autorizadas para la institución ascendieron a 331,163.5 miles de pesos, las cuales se obtuvieron en su totalidad.

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		\$380,307,602
2. Menos egresos presupuestarios no contables		-\$ 11,973,685
Mobiliario y equipo de administración	\$884,924	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$424,293	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$2,665,386	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$417,125	
Activos Biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos tangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-\$16,884,536	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$27,409,448
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$22,434,715	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros gastos	\$0	
Otros gastos contables no presupuestales	\$4,974,733	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		\$419,690,735

El estado analítico de ingresos presupuestales presenta una variación neta de -4,481.4 miles de pesos, que corresponde 266.3 miles de pesos a recursos fiscales derivado de las ampliaciones presupuestales autorizadas por la SHCP y -4,747.7 miles de pesos, que corresponden a recursos propios, los cuales representan ingresos no captados según lo programado y fue debido principalmente, porque algunas fuentes de financiamiento recorrieron el pago de algunas ministraciones de recursos para el siguiente año.

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos

Durante el ejercicio 2015 el monto total de recursos ejercidos ascendió a 380,307.6 miles de pesos correspondiendo 392,058.0 miles de pesos a gasto corriente, 4,910.8 miles de pesos a inversión física y -16,884.5 miles de pesos a operaciones ajenas netas.

Por lo que respecta al ejercicio presupuestal del gasto de 2015, se refleja un subejercicio por 14,162.7 miles de pesos, que representa el 3.6% sobre el presupuesto modificado autorizado, el cual se origina por operaciones recuperables y disminución de activos e incremento de pasivos.

El estado de egresos de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2015 refleja un saldo disponible contable de 60,306,515 miles de pesos, que se refiere a recursos propios de proyectos con una vigencia mayor a un año, los cuales serán erogados en el siguiente ejercicio, mismos que forman parte del saldo disponible de los estados financieros de dicho año.

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Se verificó que la información reportada en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) transmitida al Comité Técnico de Información de la SHCP coincidiera con las cifras presupuestales del cierre dictaminado, razón por la que se determina que no existen diferencias contra las cifras reportadas en dicho sistema.

8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Se efectuaron reintegros a TESOFE en las fechas y por los montos señalados en el cuadro siguiente que corresponden a intereses generados por las cuentas bancarias de recursos fiscales.

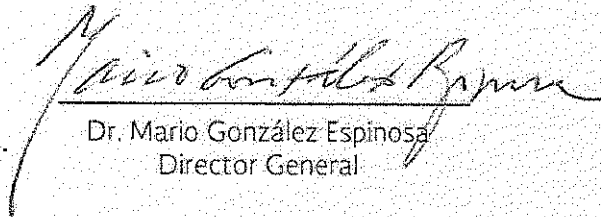
No. DE RECIBO SAT	FECHA	MONTO
002390	09-febrero-15	5.0
002553	04-marzo-15	2.4
002527	07-abril-15	8.4
001917	06-mayo-15	3.6
000261	02-junio-15	3.4
002423	07-julio-15	4.2
000050	07-agosto-15	3.0
001384	09-septiembre-15	5.0
000022	07-octubre-15	6.9
001415	06-noviembre-15	10.8
002214	03-diciembre-15	5.6
002215	07-enero-16	8.9
Total		67.2

9. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO

Se presenta el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Administrativa (armonizado),
- Económica (armonizado),
- Por objetos del gasto (armonizado), y
- Funcional (armonizado).

Lo anterior para dar cumplimiento a los Lineamientos específicos para las empresas productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



Dr. Mario González Espinosa
Director General



Lic. Jesús Mazariagos Aguilar
Director de Administración